EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,301 — Montevideo, Domingo 16 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Planet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor De Fino. Chacabuco 123.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 16, el Divino Redentor.—Nuestra Señora del Cármen.—El Triunfo de la Santa Cruz.

Sale el sol 7 h. 5 m., pónese 5 h. 6 m.; cuarto menguante el 23.

Mañana lunes 17, santos Alejo confesor y León papa.—Visita de cárceles.

Sol sale 7 h. 5 m., pónese 5 h. 7 m.; cuarto menguante el 23.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirigida por el Cav. Antonio [illegible].

Hoy Domingo 16.— La chiesta pochade [illegible] il bell artificiale.

POLITEAMA — Compañía de zarzuela española, bajo la direccion del barítono Sagi Barba.

Hoy Domingo 16—La zarzuela en tres actos «Las hijas de Eva».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. Patinacion artística — Banda de música. — Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y Litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, Colon, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, Molles. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2 o 2 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 38.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1500 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de la casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.— Los dos teléfonos. 1595 v ju 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1287 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo [illegible] 1411

ANGEL GUIS — Cirujano dentista Arapey 114, esq. Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramirez y Casaravilla. Misiones 199. 1961 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 2 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores. Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 154. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—El que suscribe, dueño de la Fábrica de Plumeros y Escobas sita calle Florida 91 b. entre Uruguay y Mercedes pone en conocimiento del público que don Francisco Muiña ha dejado de ser dependiente de dicha casa desde el 1.o de Julio.—José Insua. 1998 v jl 20.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Bergara se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. —Domingo Bernini. 1876 v 22 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Máximo Carrera, del despacho de bebidas al detalle de su propiedad, situado en la calle Andes números 13 y 15, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Antonio Nervi. Montevideo, Julio 1.o de 1905. 1886 v jl 23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Diego Platero y Pedro Patiño, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Norma», sito en la calle Soriano números 133 y 133a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, llamo á todas las personas que se consideren acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta días se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Aliverti. 1897 v jl 24

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Juanicó número 190, á favor de don Juan Debernardi. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en el escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171 con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Junio 13 de 1905.—Remigio Sanchez. 1852 v 19 jl

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

AVISO—La que suscribe, doña Antonia Clavares de d'Oliveira en su carácter de curadora legítima y necesaria de su señor esposo don Edmundo d'Oliveira, hace saber al público y al comercio en general á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que, debidamente autorizada por el señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces doctor don Victoriano M. Martinez y por el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez en el expediente respectivo, ante el Escribano Público don Juan C. Zolla procederá vencido el término de treinta días contados desde hoy, á la venta de todos los bienes, derechos y acciones que le corresponden á su esposo en la sociedad denominada «La Sud Americana» que en el ramo de litografía y tipografía tiene constituida con los señores don Santiago Pedrosa y don Santiago Perez Vila en esta ciudad, calle Treinta y Tres número 41, cuya venta realizará á favor de estos últimos señores Pedrosa y Perez Vila, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Las personas que tengan algun derecho que reclamar se servirán concurrir al estudio del señor doctor don Pedro Turena, calle Rincon número 241 todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. — Antonia Clavares de d'Oliveira. 1877 v jl 22

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun acuerdo, y por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida con la denominacion de Ramon Atchugarry y Compañía y Ansuberro y Atchugarry, quedando á cargo de Ramon Atchugarry todo el activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Junio 29 de 1905.—Martin Ansuberry — Ramon Atchugarry. 1890 v jl 14

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Güerdo la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta días, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1935 v ag 6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he convenido la venta de mi casa de comercio que en los ramos de café y billares y con el nombre de Rojo y Blanco tengo establecido en la ciudad de San José de Mayo, á fin de que todas aquellas personas que se consideren acreedores se presenten en el Bar del Club Fraternidad de mi propiedad con sus justificativos del caso dentro del término de 30 días. — San José, Julio 12 de 1905. — Nicolás C. Bucetó. 1904 v ag 6

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v ag 14

AVISO — Participo al comercio y al público en general que desde el primero del corriente mes dejé de ser corredor y cobrador de la fábrica de escobas de José Insuá, estableciéndome en cambio con el mismo ramo en la calle Andes 240, bajo la razon social Veijá y Muiña, donde podremos servir á nuestro favorecedores en lo perteneciente al ramo. — F. Muiña. 1993 v jl 20

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público: que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Boragino (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Defensa. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 días a cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Eligio Olivero.

AL PUBLICO — Habiendo vendido á los señores Pedro Florans y don Martin Duart, la herrería y carpintería que tengo establecida en la calle 18 de Julio número 388 (Union), llamo por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, se sirva pasar á cobrarlas durante el término de treinta días.—Union, Junio 20 de 1905.— Bernardo Laurens. 1891 v jl 11

AL COMERCIO — Participo al público haber prometido vender á don Bernardo Camors, la Tienda denominada «A la Minerva», sita en la calle San José esquina Rio Negro, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1905.—Juan Camors. 1826 v jl 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cia. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mantrana y Cia. 1939 v 1.o ag.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliver Britos. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzales. 1973 v ag 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, ha convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes más se consideren con algun derecho se presenten dentro del término de treinta días á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningun reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida B. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL COMERCIO — Por el presente hago saber que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi hijo Leonardo Esterez el almacen denominado «Almacen de Campaña», con todas las existencias, establecido en esta ciudad, en la calle Brecha número 2. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma, se presenten en el mismo local dentro del término de 30 días, donde serán satisfechos. — Montevideo, Junio 20 de 1904.—Francisco Esterez.—Leonardo Esterez. 1815 v jl 14.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta le vendió á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondía en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta días. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en la Pregortina Uruguaya «Villa del Cerro» bajo la razon social de Francisco Anello y Ca. ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que reclamar, que lo hagan en el término de un mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1884 jl 1 v jl 23

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quintin Alfonsin. 1936 v jl 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle 1 a de Flores 380, denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deben de concurrir al establecimiento á fin de ser pagos sus créditos dentro de los treinta días. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — 31 de mayo de 1905. 1928 v 29 jl

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. Habiendo vendido á don Luis Bellini, mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1[illegible], hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de treinta días en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin reclamo para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan Secotti. 1892 jl 2 v jl 16

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 15 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el día 16 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m. con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos, por balotas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte la que será sorteada entre los titulares salientes».—La Secretaría. 1750 v jl 15

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 209 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y parrayes, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, más y aparatos para luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mureau, 18 de Julio 121, Montevideo. 1697 v db 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc., etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una renta mensual de $ 800. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon, 18 de Julio 264. 1833 v 14 jl

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Gorrería» establecida en la calle de Rincon núm. 217 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carluccio. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la única, sita en la calle Canelones 232. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Monge. 1945 v ag 3.

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 3 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y algibe, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa, de 3 á 4. 1891 jl 2 v ag 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v ag 8.

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar con el dueño. 1759 v jl 15

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha sido firmado un compromiso de venta con don Agustin Pas[illegible] con respecto á la tienda «La Fama» propiedad del precitado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José Ma. Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 3 de 1905.—Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 días siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 días queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905.—Fernandez y Hno. 1856 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público y al comercio que por convenio de fecha 18 del corriente hemos vendido á favor de los señores Juan Dabart y Lázaro Cattini las existencias del taller de carpintería y herrería sito en la calle 18 de Julio 434 y 436 «Union». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Juan Dabart Hno. y Ca. 1827 jn 24 v jl 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país» tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta.— Montevideo, Junio 6 de 1905.—Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

PARTICIPO AL PUBLICO. Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Bortot he convenido vender á los señores don Pedro Buzzatti y don Juan Bozza mi establecimiento de comercio que en el ramo de «Confitería, Café y Billar», tengo establecido en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó, denominado «Café y Confitería de Torino», haciéndose cargo dichos señores Buzzatti y Bozza del activo y pasivo del antes dicho establecimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 14 de 1905. — Terenzio Pezza. 2009 v ag 8

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v oct. 13

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden superior se hace saber á los interesados que el día 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados—Montevideo, Julio 12 de 1905—La Gerencia. 1992 v jl 19

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1320, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de «sesenta días», que se empezará a contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde [illegible] hasta calle General Tajes hasta el camino del Cerro, [illegible] la nivelacion y arreglo [illegible] otro material de reduccion [illegible] las veredas [illegible] Agraciada.

Vencido el plazo se procederá [illegible] con las disposiciones vigentes [illegible] cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios [illegible] veredas, aunque [illegible] se encuentren en mal estado, [illegible] proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 1965 v sep. 29

LICITACIONES

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de seis millones de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo creyera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente. Juan M. Acevedo, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION DE SALUBRIDAD — La Direccion de Salubridad llama por segunda vez á licitacion para proveer [illegible] hasta el 30 de Junio de 1906 [illegible] pasto hasta el 31 de Diciembre de 1905 á la Inspeccion de Higiene, Casa de Desinfeccion, Conservatorio Municipal de Vacuna, Inspeccion Veterinaria Municipal [illegible]. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría hasta el lunes 17 de Julio á las 3 y 1|4 p. m. Montevideo, Julio 11 de 1905. La Direccion. 1970 v jl 17.

ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de una máquina rotativa para la impresion del «Diario Oficial», de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas se recibirán en dicha Secretaría hasta el sábado quince del corriente á las cuatro de la tarde en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio resulte más conveniente ó de rechazarlas todas sino las considera aceptables.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—Joaquin C. Sanchez, Administrador. 1971 v jl 15

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO—Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion de las obras del doctor Justino Jiménez de Aréchaga, titulados «La Libertad Política» y «El Poder Legislativo» bajo las bases siguientes:

1.o «La Libertad Política» se compondrá de un volúmen y «El Poder Legislativo» de dos volúmenes.

2.o El formato, tipo y encuadernacion serán iguales al modelo que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ministerio, y los proponentes deberán presentar muestras de papel.

3.o De cada obra se imprimirán dos mil ejemplares.

4.o El precio debe presentarse por el total de las obras encuadernadas y empaquetadas por ejemplar.

5.o El plazo para la entrega de este trabajo no pasará de seis meses á contar desde el día en que se acepte la propuesta.

6.o Cada proponente acompañará la suma de quinientos pesos en garantía del fiel cumplimiento de su oferta.

7.o El proponente que resulte favorecido con la adjudicacion del trabajo, deberá dejar depositada la suma de quinientos pesos, hasta la definitiva recepcion de dichas obras.

8.o Para la correccion y demás detalles de la impresion se estará á las instrucciones que oportunamente se tramitarán por secretaría al impresor.

9.o Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría el día 20 del corriente mes á las 3 de la tarde y se abrirán en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Julio de 1905.—La Secretaría. 1987 v jl 20

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Empréstito Brasilero. — 22a amortizacion.

Fondo amortizante:

Cuota de 1 % anual s| $ 3.500.000	$ 17.500.00
Intereses de 5 % s| $ 561.000 amortizados	» 14.025.00
	$ 31.525.00
Saldo del servicio anterior	» 168.75
	$ 31.693.75

El 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Brasilero hasta la cantidad de treinta y un mil seiscientos noventa y tres pesos y cincuenta y cinco centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 11 de 1905.

Miguel V. Martinez, Director.

1990 v jl 16

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley de 29 de Abril de 1901).—16.a Amortizacion.

Fondo amortizante:

Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 2.000.000	$ 10.000 00
Intereses de 6 por ciento sobre $ 133.500 amortizados	» 2.002 50
	$ 12.002 50
Saldo del servicio anterior	» 59 31
	$ 12.061 81

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario (ley 29 de Abril de 1901) hasta la cantidad de doce mil sesenta y un pesos y 81 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Julio 13 de 1905. — Miguel V. Martinez, director. 2022 v jl 17

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que en el expediente sobre incapacidad de doña Graciana Lopepe de Loustaot se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 17 de 1904. Y Vistos, atento el resultado de los exámenes facultativos verificados, los que establecen como [illegible] que doña Graciana Lopepe de Loustaot presenta una evidente disminucion de sus facultades psíquicas que hace indispensable el amparo de la ley para [illegible] Ministerio Público, en vista de los informes facultativos referidos, solicita que se declare la incapacidad de la mencionada señora. [illegible] Se resuelve declarar incapaz á doña Graciana Lopepe de Loustaot, [illegible] como curador [illegible] de dicha señora a [illegible] don Miguel Lapeyre [illegible] inventario de bienes [illegible] señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, en Montevideo á [illegible] de octubre de mil novecientos cuatro. — Juan P. Musto, Escribano Público. A los efectos que corresponda se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1905. —Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v jl 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Patrn, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1762 v jl 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laura Mentasti de Castro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1905.— Pedro Moreno, Actuario. 1804 v jl 27

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se cita y emplaza á doña Angela Osés para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el apoderado de la Junta E. Administrativa de la Capital por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar.— Montevideo, Junio 23 de 1905. — Francisco Saez. 1829 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Aranaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo. Junio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1723 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Martello, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1982 v jl 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Anaya, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1849 v jl 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Zuccoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Montevideo, Julio 13 de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 2003 v jl 27

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que en los autos seguidos por Antonio Anastasia é hijo solicitando la homologacion de concordato ha recaido la siguiente resolucion:—Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Vistos en primera instancia estos autos por los señores Antonio Anastasia é hijo, soli-

...rando la homologacion del concordato pro... extrajudicial celebrado... Resultando que... los deudores lo dispuesto... del Código de Comercio y... agregados á fs. 26, 27, 28... acreedor se ha presentado... establecido por el artículo 1526 del mismo Código, deduciendo reclamacion contra el concordato: Resultando: que por su parte el síndico en el informe de f. 31 se expide favorablemente á la homologacion; y Considerando: que no me fundé... pues, oposicion de los acreedores... síndico corresponde que el Juzgado resuelva la homologacion del concordato, de conformidad con lo que determina el art. 1527 del ya mencionado Código de Comercio; y Considerando por último lo que expresan los art. 1542 del Código de Comercio y 466 del de Procedimientos definitivamente juzgando fallo declarando homologado el concordato propuesto por los señores Antonio Anastasía é hijo... esta sentencia publíquese en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» y archívese el expediente. — Julio Bastos. — A los efectos de lo dispuesto se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 6 de 1905. — Saladar Aguerrenere, actuario. 1919 v jl 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días. — Colonia, Marzo 20 de 1905.—Ramon Barbot, escribano público. 1706 jn 10 v jl 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Hilaria Gojeneche de Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Junio 15 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1765 v jl 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves de Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1969 v ag 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sívori de Rampone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1974 v ag 21

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1841 v ab 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cía. para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Erasdi y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica, ¡Gallo! é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1996 v ag 18

AVISOS

No venda Ud. sus muebles sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 395, esquina Misiones. 1566 pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTA DEL ARBOL—MINAS—TREN DE EXCURSION—MARTES 18 DE JULIO DE 1905.

La empresa ha resuelto correr un tren especial á Minas en la fecha arriba citada, a la hora y precios siguientes:

Estaciones	Hora de salida	1.a clase	2.a clase
Central	a. m. 8 10		
Sayago	8 30		
Pando	9 30	$ 1.50	$ 1.00
Minas Ll.	11 15		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 5 p. m. y... Montevideo, Julio 8 de 1905. — ... administrador general. 2000 v jl 18

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

22.º DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ... pesos plata por cada accion... correspondiente a las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio último.

Se comenzará a pagar el día 10 del corriente de 2 a 4 de la tarde.

Local de la Administracion, Misiones núm. 153.—Montevideo, Julio ... 1905. —El Secretario.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
MISIONES 217—SARANDI 17...

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p. m. en el local del Banco, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 30 de Junio último, considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de la Secretaría hasta el día 18 del corriente mes.—Montevideo, Julio 1.o de 1905.—El Secretario. 1896 v jl 19

FOLLETIN
WALTER SCOTT
IVANHOE
o
EL CRUZADO

—Porque son mas ricos, decia el gran Maestre. No es por alabarme; pero ya sabes la vida que he llevado, mi celo en cumplir hasta los ápices de nuestra regla, mi teson en pelear con gentes endiabladas y perversas, mi incansable ardor en acometer al leon rugiente que gira en torno buscando á quien devorar. Buen caballero, celesiástico devoto: á esto he aspirado en el curso de mi larga experiencia. Mi divisa ha sido lo que dijo nuestro padre san Bernardo en el capítulo cuarenta y cinco de nuestra constitucion: «ut leo semper feriatur». Este el ardor que ha devorado mi substancia y mi jugo vital y hasta mis nervios y la médula de mis huesos. Pero por el santo Templo... juro, que excepcion hecha de... que conservan la severidad del instituto, no veo entre nuestros hermanos sino hombres indignos del hábito que visten. ¡Qué diferencia entre lo que prescribe nuestra regla y el modo que tienen de observarla los templarios del día! Se les prohibe el uso de galas profanas, de creston en el yelmo, de oro en el freno y en los estribos. ¿Y acaso hay caballeros que se presenten con tanto lujo y esplendor en los campamentos y justas, como los humildes soldados del Temple? Se les prohibe el ejercicio de la cetrería, la caza con arco y ballesta, toda diversion campestre y destructora, todos los desórdenes á que ellas dan lugar. ¿Y donde están los mas acreditados cazadores, y los halcones mas famosos, y las jaurías mas nombradas, si no es en nuestros preceptorios? Se les prohibe leer, salvo los libros que los superiores les permitan, y las vidas de los santos en las horas de refectorio; se les recomienda que empleen todos sus esfuerzos en extirpar la magia y la herejía; y todo el mundo les acusa de estudiar los malditos secretos cabalísticos de los judíos, y la nigromancia de los sarracenos. Se les prescribe una rigorosa abstinencia, comidas sencillas y frugales, como raíces, potajes, frutas; carne, solo tres veces en la semana; porque el uso diario de las substancias animales trae corrupcion al alma y al cuerpo; y sus convites son tan delicados y opíparos como los de los monarcas mas poderosos. La bebida de nuestros antepasados era el agua pura de la fuente; y hoy, cuando se quiere exagerar el destemple de un bebedor, se dice comunmente que se las apuesta con un templario. Este jardin en que estamos, hermoseado con árboles peregrinos y plantas curiosas de los climas mas remotos ¿no es mas propio del serrallo de un emir, que del humilde retiro de los siervos del verdadero Dios? ¡Ah, Conrado! ¡y si no fuera mas que esto! ¡Si se redujeran á estas prácticas viciosas la relajacion de nuestra disciplina y la corrupcion de nuestras costumbres! Ya sabes que no nos es lícito recibir aquellas devotas mujeres que en los primeros tiempos se asociaban como hermanas de la órden; porque, como dice el capítulo cuarenta y seis, el enemigo se vale de la compañía de las mujeres para apartar a muchos del verdadero camino. Y además, en el último libro, que como la cúpula del edificio glorioso alzado por el santo Fundador, se nos prohibe hasta dar el ósculo de cariño y nuestras madres y á nuestras hermanas: «ut omnium mulierum oscula fugiantur». ¡Y como se observan estos preciosos documentos! Me avergüenzo, amigo mio, me lleno de rubor al reflexionar en la corrupcion, en la liviandad que se notan en nuestros compañeros. Estos males turban y molestan, en medio de las delicias celestiales de que están gozando, á las almas de nuestros puros fundadores, de Hugo de Payen, de Godofredo de San Omer, y de los otros siete bienaventurados que se les unieron para consagrar sus vidas al servicio y custodia del Temple santo. Yo les he visto, Conrado, en los éxtasis y raptos de mi espíritu: les he visto llorar lágrimas amargas al considerar los pecados y locuras de sus hijos; ese lujo frenético, ese espíritu mundano que los pierde y alucina. «Beaumanoir, me decian aquellos varones angélicos: dormido estás, despierta. Mira esa mancha que afea los muros del Temple; esa mancha semejante á la que deja la lepra en las paredes del leproso. Los soldados de la Cruz, que deberian huir de las miradas de la mujer, como de las del basilisco, viven en pecado, no solo con las de su propia creencia, sino con las hijas del maldito pagano, y con las del mucho mas maldito hebreo. Beaumanoir, sal de ese letargo; venga la causa de la órden. Mata, destruye á los pecadores; no distingas de sexo ni de religion». Esto me dijo aquella vision; y ya estaba yo despierto, y aun oia el ruido de la armadura de aquellos santos guerreros y veia sus mantos, tan albos y tan puros como su espíritu. Sí... santos obedeceré; purificaré la fábrica del Temple. Las piedras empapadas en crímenes caerán al suelo á impulsos de mi brazo.

—Cautela, sobre todo, reverendo padre, decia Mont-Fitchet. El tiempo y la costumbre han arraigado profundamente el mal. La reforma es justa y necesaria; pero debe ser prudente.

—No, sino pronta y terrible, dijo el gran Maestre. La orden está á la orilla del precipicio. La sobriedad, el celo, la piedad de nuestros predecesores les granjearon poderosos amigos; nuestra presuncion, nuestra riqueza, nuestro lujo, nos han acarreado enemigos formidables. Despojémonos de esa opulencia, que tanta envidia causa á los príncipes de Europa, de ese orgullo que les ofende y exaspera, de esas costumbres licenciosas que son el escándalo de todo el mundo cristiano. Conrado, oye esta prediccion: la órden del Temple será completamente destruida; las naciones de la tierra no conocerán el sitio en que estuvieron edificados sus cimientos.

—Dios aparte de nosotros tamaña calamidad, exclamó el preceptor.

—Amén, dijo el gran maestre con tono grave y devoto; pero para que Dios nos asista, debemos hacernos dignos de su misericordia. Conrado, ni el cielo ni la tierra pueden sufrir con paciencia la maldad de esta generacion. La tierra sobre la cual se alza el edificio de nuestro poder está ya minada: cuanto añadamos al engrandecimiento de su estructura, servirá tan sólo para precipitar su ruina. Si queremos evitar esta catástrofe, retrocedamos de la carrera de la iniquidad; mostrémonos fieles campeones de la Cruz, sacrifiquemos á nuestra vocacion no solo nuestra sangre y nuestra vida, sino nuestro reposo, nuestros afectos naturales, y hasta los placeres y recreos que pueden ser legítimos en otros, pero que son vedados á los guerreros y defensores del Temple del Señor.

Apenas habia concluido el gran maestre su declamatoria homilía, se presentó en el jardin un escudero, vestido con el humilde traje que usaban los aspirantes de la órden; los cuales durante el noviciado, no podian usar el ropaje ni la armadura de los caballeros. Hizo una profunda reverencia, y se mantuvo en pie sin despegar los labios, aguardando que el superior le diese licencia de hablar.

—Aquí tienes á Damian, dijo Lucas de Beaumanoir, con el atavío correspondiente á la humildad cristiana, y en el ademán respetuoso y modesto que conviene al que se halla en presencia de su prelado; y no hace tres días que estaba tan engalanado como un saltarín, y que andaba á brincos y piruetas, como si estuviera en un estrado. Habla, Damian: ¿que ha ocurrido?

—Un judío está á la puerta de las murallas, noble y reverendo padre, y pide licencia de hablar con el hermano Brian de Bois-Gilbert.

—Has hecho bien en prevenírmelo, dijo el gran maestre. El hermano Conrado de Mont-Fitchet es preceptor de la órden; mas en mi presencia no es mas que los otros hermanos. Me importa observar la conducta de ese Brian, añadió, volviéndose á su amigo.

—Todos dicen que es un valiente caballero, respondió Conrado.

—En punto á valor, no hemos degenerado de nuestros predecesores, los héroes de la Cruz. Pero Brian vino á la orden cuando se habian frustrado sus esperanzas mundanas; renunció al siglo, no con la sinceridad de su alma, sino á impulsos del despecho y del enojo.

Desde entonces no ha sido más que un agitador activo, un revoltoso, un hombre inquieto y desasosegado, el jefe de todos los que resisten á mi autoridad y murmuran de mis reformas.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.293.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario-tesorero: J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gammara, don Santiago Marcelano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tarré.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld., ... Rothschild y Sons—A. Ruffer y ...—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrin Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamer y Ca., Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Credito Italiano, —B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río ... — Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Pablo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Macun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chapbu.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Menriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año
A retirar con 30 días de aviso	
A plazo fijo de 3 meses	
A idem idem idem idem idem	

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos
Sobre depósitos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o — Director Gerente.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 29, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 5 del corriente en adelante á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesion de fecha 27 de Junio ppdo.

Montevideo, Julio 4 de 1905.
1907 v jl 20. El Secretario.

Profesor de inglés

Se necesita un profesor de inglés para un instituto de campaña.

Para informes dirigirse al Instituto Uruguayo del señor Luis A. Zanzi, Mercedes. 1825 v jl 25

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á pera con accion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50 ... dándose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS — Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y ... de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres ... de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de ... públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás ... determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos ...

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2,000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 500, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á ... p. m. La Gerencia.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 310.000	» 1.398.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	3 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 » »	7.050.000
Realizado	» 900.000 » »	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 » »	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Teatro Solís

...

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Vacunacion gratuita

...

Banco Hipotecario del Uruguay

...

Montevideo, Julio 14 de 1905. ... 2067 v jl 21

Ferrocarril al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el Dividendo de 1.78 ... por ciento correspondiente al segundo trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los días 10 y 11 del corriente en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 182, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, después de cuya fecha el pago se hará en el mismo escritorio, de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 4 de 1905.
330 v jl 20 El Secretario.

DINERO
A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

RECLAMOS

Los médicos mas célebres están unánimes en reconocer la superioridad incontestable de la «Neurosine Prunier», ese maravilloso regenerador del sistema nervioso. Mas para asegurarse bien de la eficacia de este producto, es preciso rechazar toda imitacion y exigir la verdadera «Neurosine Prunier» revestida del sello de la «Union de los Fabricantes», obliterado por la firma del Inventor.

El doctor José R. Mestre comprende perfectamente el mérito de la «Emulsion de Scott». Véase lo que escribe este facultativo:

«La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles, á causa de su gusto y olor intolerables para muchos enfermos. Siendo un agente terapéutico de tanta importancia especialmente para el tratamiento de las manifestaciones escrofulosas del raquitismo, de las enfermedades de la piel...

Dique Cibils y Jackson

...

Prestamos sobre muebles

... de A. Salvagno y J. Jubin ... Sarandí 395 esquina Misiones. 1505 pm.

AVISOS DEL DIA

...

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA.—Llamado á licitacion.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos:

Trescientas ... cajas de tiza...
Cien ... de portaplumas.
Tres mil cajas de plumas.
Nueve mil ... lápices de ...
Veinte mil pizarras.
Tres mil y doscientas cajas de ...
Treinta y dos mil ... de papel de dibujo.
Un mil y doscientas libretas de lecciones.
Cuatrocientos libros en blanco.
Diez y seis mil gomas de borrar.
Nueve mil listas diarias.
Doscientas libretas de pases.
Un mil y doscientos paños para pizarron.
Dos mil tinteros de vidrio.
Dos mil id de porcelana.
Cuatrocientos id para maestros.
Ciento veinte transportadores.
Treinta cajas de sólidos geométricos.
Trescientas banderas nacionales.
Cien astas-bandera.
Doscientos compendios métricos.
Sesenta máquinas de coser.
Ochocientos juegos de herramientas de agricultura.
Dos mil cintas métricas.
Ciento cincuenta descolgadores.
Doscientas cajas de chinches.
Cien gomas de escritorio.
Cincuenta libros autocopiadores.
Cincuenta libros de actas.
Veinte libros «Estados de Movimientos para Inspeccion.
Un mil y quinientas hojas «Estados de Movimientos para Inspeccion.
Cien formularios «Biblioteca» para Inspeccion.
Seiscientos cincuenta libros «Estados de Movimientos» para escuelas.
Seis mil hojas «Estados de Movimientos» para escuelas.
Cuatro mil formularios «Biblioteca» para escuelas.
Un libro «Estado de movimiento general» para el Depósito.
Cincuenta libros «Indice» para Inspeccion.
Cincuenta id id para Comision.
Cincuenta libretas de remesas.
Cuatro mil carpetas para Comision.
Cuatro mil id para Inspeccion.
Trescientos litros de pintura para pizarron.
Un mil hojas papel cuadriculado.
Cincuenta raspadores.
Cien relojes.
Veinte sellos de goma con almohadillas.
Encuadernacion de seiscientos cincuenta ejemplares de la obra «Gobernantes del Uruguay»

Los interesados pueden consultar en la Oficina del Depósito General las muestras de los artículos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones» en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y media p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 29 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Jaime Maeso
REMATE DE TERRENOS

...

Zorrilla y Luciso

...

José R. Comensoro

AVERIAS.—EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

EL MIERCOLES 19 ... á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura ... señor Agente de Seguros ... del vapor Dana... de la barca Ana...

En lotes á la vista:

S. G.—N. 6126—Un cajon 202 docenas ... de alpaca.

M. B.—21 cascos soda cristalizada de ... kilos.

Venta despachado y sin reclamo.

La entrega y pago se hará en el acto. 2027 jl 15

José R. Comensoro

De 12.259 sacos harina
1975 FARDOS ALFALFA
600 sacos afrecho
Y 218 SACOS POROTOS

CARGA SALVADA DEL VAPOR BRASILEÑO

"Obidos"

El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 30.

EL JUEVES 20 del corriente Julio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

Los artículos arriba expresados, cuyas cantidades son mas ó menos, en lotes que se establecerán en el acto del remate.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que compre.

Venta en depósito, para exportacion. 2028 jl 15.

MONTEVIDEO, JULIO 16 DE 1905

INSTITUCIONES NORTEAMERICANAS

LA ESCUELA DE FILANTROPIA

...

Esta situacion se explica fácilmente. Por una parte, las visitantes benévolas, las voluntarias de la asistencia, concurren en gran número para instruirse y formarse; por otra, las aspirantes á empleos retribuidos en sociedades ó administraciones de beneficencia tienen interés y encuentran provecho en seguir cursos profesionales sin los cuales, ni fin, no podrían pasarse ya. Los empleos son numerosos y el reclutamiento por la escuela tiende á convertirse en regla para llenarlos. Se estima en más de mil el número de puestos retribuidos en Nueva York y sus alrededores á que conduce esta instruccion filantrópica. El certificado tiene, pues, su valor y su necesidad.

El profesor Henderson, de Chicago; Mr. Braepet, en Boston; se han hecho ardientes propagandistas de la nueva enseñanza. La ciudad de Boston posee, desde Octubre de 1904, una escuela de filantropía sostenida en común por la célebre universidad Harvard y el Simons College para señoritas. El ... tiene plena confianza en el éxito; tiene demasiada competencia y conviccion para no triunfar en aquella ciudad intelectual en que la preocupacion del bien ocupa tanto sitio.

La escuela social de Boston se esfuerza, como la escuela de filantropía de Nueva York, por atraer á los estudiantes de medicina, y de teología, para orientarlos hacia el ejercicio de la beneficencia, y de la moralizacion popular.

En Nueva York la escuela de filantropía, pagada como la de Boston, encierra diversas especialidades; coopera con la sociedad de primeros auxilios á los heridos, se interesa en la educacion de los enfermos. Llega hasta preparar profesores de niños atrasados y de inteligencia débil.

Los administradores de estas escuelas norteamericanas de filantropía ... cosas á la vez: no solo familiarizan á las visitadoras de la miseria ... retribuidos de los servicios de asistencia, con su deber, ... sino que contribuyen ... todas las clases sociales ... los intelectuales ... dileccion hacia los desgraciados, la práctica del bien y el espíritu de ... fraternidad.

PAUL STRAUSS.

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Era de valor tan temerario aquel guerrero, que entre sus compatriotas tenia el mote de el Aquiles de la Ilíada venezolana.

* * *

Con motivo del fallecimiento del baron Alfonso de Rothschild, recientemente ocurrido en Europa, ha formado Mr. James Burnlay la siguiente lista de los grandes ricachos del mundo, que están vivos ó cuya muerte data de poco tiempo. Las cifras representan millones de pesetas y, como bien se comprende, son aproximativas:

J. Beit, Kimberley, Africa Austral	750
Li-Hung-Chang, China	750
J. B. Robinson, Africa Austral	600
J. D. Rockefeller, Nueva York	350
W. Waldorf Astor, Inglaterra	350
Principe Demidoff, Rusia	300
And. Carnegie, Pittsburgo E. U.	157
W. K. Vanderbilt, Nueva York	150
W. Rockefeller, Nueva York	150
J. Jacob Astor, Nueva York	142
Lord Rothschild, Inglaterra	142
Duque de Westminster, Inglaterra	142
W. C. Whitney, Nueva York	142
J. Pierpont Morgan, Nueva York	142
Lord Iveagh, Inglaterra	102
Señora Isidora Cousiño, Chile	102
M. Heine, Paris	102
A. de Rothschild, Paris	102
Baron A. de Rothschild, Viena	102
Archiduque Frédéric, Viena	102
Georges J. Gould, Nueva York	102
James J. Hill, S. Paulo (E. U.)	102
Mendelssohn, Berlin	93
Principe Lichtenstein, Austria	93
Sra. Hetty H. R. Green, N. York	83
J. H. Flagler, Nueva York	75
A. Drehdr, Austria	75
James Henry Smith, Nueva York	75
Duque de Devonshire, Inglaterra	75
Conde de Derby, Inglaterra	75
Duque de Buccleuch, Inglaterra	75
Duque de Bedford, Inglaterra	75
Marquez de Bute, Inglaterra	68
John Smith, Mexico	68
Conde Cadogan, Inglaterra	68
A. Krupp, Berlin	68
Principe Pless, Alemania	68
Conde Henckel-Donnersmarck, Alemania	68
A. G. Vanderbilt, Nueva York	68
E. de Rothschild, Paris	60
Claus Spreckels, S. Francisco	60
Arzobispo Cohn, Austria	60
Principe Schwarzenberg, Austria	60
Principe Esterhazy, Austria	60
J. B. A. Haggin, Nueva York	60
W. A. Clark, Montana (E. U.)	60
H. O. Havemeyer, Nueva York	60
John V. Mackay, Nueva York	60
R. D. Armour, Chicago	60
H. C. Frick, Pittsburgo	53
H. M. Flagler, Nueva York	53
A. de Rothschild, Londres	53
John James Mageo, Guatemala	53
Duque d'Arenberg, Bélgica	45
Duque de Medina-Coeli, España	45
Duque de Northumberland, Inglaterra	45
Conde Woronzoff, Rusia	37
Angelo Quintieri, Italia	37
Baron Leitenberger, Austria	37
Principe Montenuovo, Austria	37
Nobel, Bakou	37
A. Nobel, Bakou	37
T. R. de Lamar, Nueva York	37
Miss Helen Gould, Nueva York	37
Mariscal Field, Chicago	37
Levi Z. Leiter, Chicago	37
Principe Yousoupoff, Rusia	37
W. L. Elkins, Filadelfia	37
Russel Sage, Nueva York	37
Lord Armstrong, Inglaterra	37
Potter Palmer, Chicago	37
Lord Masham, Inglaterra	37
David H. Moffat, Denver (E. U.)	37
Duque de Portland, Inglaterra	37
Cecil Rhodes, Africa Austral	37
Guzman Blanco, Paris	37
Baronesa Burdett-Coutts, Inglaterra	37
Lord Brassey, Inglaterra	37
Sir John Ramsden, Inglaterra	37
Charles T. Yerkes, Chicago	37
Austin Cobin, Nueva York	37
Sir Savile Crossley, Inglaterra	37
Louis Hammersley, Nueva York	37
A. Iselin, Nueva York	37
W. S. Stratton, Cripple-Creek (Estados Unidos)	37
D. Ogden Mills, Nueva York	37
W. Seward Webb, Nueva York	37
Sir Thomas Lipton, Inglaterra	37
Duque de Norfolk, Inglaterra	37
H. Mck Twombley, Nueva York	37
T. Loftus Johnson, Cleveland (Estados Unidos)	37
James Doyle, Victor, Colorado	37
Fred. Pabst, Milwaukee (E. U.)	37
John Wanamaker, Filadelfia	37
John W. Gates, Chicago	37
J. R. Keene, Nueva York	37
Julius Wernher	37
Frank Rockefeller, Cleveland (Estados Unidos)	37
Sir Francis Cook, Inglaterra	37

* * *

El conocido periodista español Juan José Morató está dando á la prensa una serie de artículos sobre la Exposicion de Lieja, y si en ellos abunda lo que deleita la curiosidad, por cierto que no escasean las enseñanzas prácticas.

Contrayéndose al hierro descarta los productos de Estados Unidos é Inglaterra, juzgándolos destituidos de importancia. En seguida agrega con patriótica pena:

«Alemania, Bélgica, Francia, Austria, Suecia y Holanda—estas ... últimas en escala reducida—han traído locomotoras, motores, máquinas útiles, herra-

[illegible]

Y esto bien [illegible]

[illegible] España [illegible]

Y hay más. El Japon utiliza los desperdicios de los sardinas para extraer de ellos un aceite, y en España, los desperdicios ó se tiran ó se envían á Alemania para que esta nacion extraiga el aceite.

* * *

Nuestro compatriota y consul general de la República en Francia, el doctor Ciranda, ha sido objeto de una merecida demostracion de aprecio y simpatía, con motivo de la brillante conferencia que dió recientemente en la Sociedad de Geografía de París con el propósito de patentizar las riquezas nacionales y el grado de cultura que nos coloca en el concierto universal de la civilizacion, rectificando de esa suerte en lo que concierne al Uruguay, los juicios erróneos que suele emitir la ignorancia respecto á las naciones hispano-americanas.

La demostracion á que hacemos referencia, extensamente relatada por «L'Amérique Latine» del 22 de Junio, consistió en la entrega de un magnífico bronce de gran mérito artístico, obra del escultor Paul Dubois, antiguo director de la Escuela de Bellas Artes. Una comision de uruguayos puso en manos del doctor Ciranda dicho obsequio, y en ese acto el doctor Pujol dijo frases muy oportunas, inspiradas en la justicia y en el culto de la patria.

Además la delegacion le entregó al doctor Ciranda un pergamino con las firmas de sus amigos, entre los cuales figuraban las siguientes, que representan en parte las principales casas de exportacion de Paris relacionadas con el Uruguay:

MM. Emilio Cirio, Andrés F. Puyol, Correa Luna, Francisco Canale, Canale frères, Maria Sivori Canale, Pedro Nadal, Carlos Ruker, Alfonso Broqua, Juan Comaschi, Ch. Meiffre, Perramale, E. Danrée, Costa, Luis Croretto, C. F. Alvariza, José N. Furest, Santiago Guido, Emilio Lozano, Sandalio I. zano, Javier de Viana, Juan Marabotto, Juan Lopez Aguerre, Julian Rosende, Posteria, Carassale frères, P. Franken, Personnaz et Gardin, G. Bruner, J. Guerin, R. Caffera Ruiz, J. B. Roxiano, W. F. G. How, J. P. Nicola, J. A. Saralegur, Francisco Queirolo, Pedro Lete, S. Mercadé, Mme. Supervielle, Eduardo Bolondo, Enrique Platero, Cracau, Inzourille, Raoul Sienra, A. Manigot, Carlos Castro Ramirez, E. Izzer, Grier, Juan Alberto Canale, Pablo Barberousse.

* * *

Mucho enseña,—en el concepto del atraso moral é intelectual á que están sometidos millones de seres humanos, ávidos de luz y de mejoramiento material,—el breve resúmen que ofrecemos en seguida, traducido de un artículo sobre ciertos datos que arroja el «primero y único» censo de Rusia, recientemente publicado, al cabo de ocho años de silencio.

Los «grandes» y los pequeños rusos constituyen el 66 por ciento de la poblacion total del Imperio. De éstos, 30 por ciento de los del sexo masculino saben leer y escribir, entre las mujeres apenas 9 por ciento. Nótese que basta saber poner el nombre propio para ser calificado de «letrado».

De los rusos dotados de instruccion media ó superior cuéntanse menos de 1 1|2 por ciento entre los hombres y menos de 1 por ciento entre las mujeres; es decir: cerca de doce personas en cada mil son lo que se denomina «plenamente letrados».

El censo da 60 por ciento de la poblacion total como perteneciente á la religion ortodoxa; es, sin embargo, harto sabido que corresponden á la iglesia griega cerca de veinte millones de desidentes, quienes hasta hace poco no osaban confesar sus formas de creencia. Admitiendo esto, puédese decir que 55 por ciento pertenece á la iglesia del Estado, 11 por ciento mahometanos, 11 por ciento disidentes, 9 católicos romanos, 4 judíos y 3 protestantes.

Curiosísima página es el análisis de las clases ó súbditos «privilegiados» del Czar que poseen ciertos derechos. De estos, los nobles hereditarios forman 1 por ciento; los nobles de servicio ó de persona 1|2 por ciento; los clérigos 1|2 por ciento y las clases mercaderes otro 1|2, ó en conjunto 25 por mil. Así resultan tres nobles por cada mercader ó negociante.

* * *

Mírense en este espejo, para cobrar aliento y perseverancia, los escasos amigos de los árboles que se cuentan en la República.

El Paraguay no le va en zaga á país alguno del mundo en materia de bosques naturales; los tiene de sobra, inmensos, capaces de resistir la tala durante cientos y cientos de años. Sin embargo, considerada la vegetacion arbórea como agente eficaz de saneamiento, se echa mano de ella para combatir las consecuencias de las recientes inundaciones sobre la salud pública, y así vemos, segun una correspondencia dirigida al periódico paraguayo «El Cívico», que el Consejo de Higiene de Villa Concepcion aconseja á la Municipalidad la plantacion de árboles en calles y plazas que fueron cubiertas por las aguas, pues al mismo tiempo de contribuir á desecar el subsuelo, impidiendo el desarrollo de los parásitos del paludismo, ejercerán alguna accion especial sobre los mismos. El doc-

[illegible]

Fenix.

El problema difícil

Ayer expusimos las ideas principales del problema que debe resolver en [illegible] nuestro gobierno [illegible]

[illegible]

... por los legisladores interesados en [illegible] el triunfo.

Por lo mismo que el Brasil es nuestro aliado [illegible] que nos convenga una guerra de tarifas; pero el caso es que, como repetidamente lo venimos diciendo, hay numerosos y prestigiosos miembros del parlamento brasileño que están dispuestos á darle su voto al proyecto de revision de las tarifas aduaneras si nuestro gobierno no reconoce ahora los compromisos que, segun ellos, contrajo durante la guerra.

Por otra parte, si el Brasil no le fuera posible prescindir de nuestros ganados, de nuestro tasajo y de los productos de nuestra agricultura, quedaríale el recurso de agitar el arreglo de la deuda que nos reclama hace muchos años y hacer oidos sordos á toda gestion nuestra para la libre navegacion del río Yaguaron y de la laguna Merin.

Informes procedentes de Rio de Janeiro nos permiten asegurar que el gobierno del Brasil se encuentra animado de los mejores propósitos respecto de nuestro país, que desea arreglar la cuestion de la deuda en la misma forma, comodísima para nosotros, que estuvo á punto de pactarse durante la administracion Cuestas; que está bien dispuesto á solucionar la cuestion de la navegacion del Yaguaron y de la laguna Merin, para lo que no habria tropiezos, y, por fin, que hay tambien en el gobierno y en las cámaras el mejor deseo para celebrar un tratado comercial con el Uruguay, que salve todas las dificultades que continuamente se producen en el intercambio de los productos de ambos países; pero, para que todo eso se produzca, es necesario que nuestro gobierno cumpla recientes compromisos, que están en tela de juicio y que no pueden ser postergados.

Todo esto que decimos lo sabemos de buena fuente, y tambien lo sabe nuestro gobierno, pues hace varios dias que tiene conocimiento oficial de lo que se piensa y se ha resuelto hacer á nuestro respecto en Rio de Janeiro.

Nuestro apreciable colega «El Dia» retifica ayer la grata noticia de que el proyecto de aumentar los derechos al ganado y al tasajo no pasará en las cámaras brasileras, creyendo que no saldrá de la carpeta de la comision de Hacienda, que preside el doctor Nascimento, y cuya opinion determina estas votaciones.

Este dato nos hace suponer que nuestra cancillería haya comunicado á Rio alguna nota favorable para las pretensiones de los que allí se creían ó se decían burlados por nuestro gobierno.

De no ser así, no nos explicaríamos la seguridad que da «El Dia», estando bien al cabo, como decíamos, del espíritu que reinaba hace muy pocos dias en Rio de Janeiro para resolver las cuestiones relacionadas con nuestro país.

Dados los antecedentes que hemos consignado y que presentan el difícil problema en sus términos reales, confiamos en que nuestro gobierno le dará la solucion mas acertada y conveniente para los intereses del país.

En nuestro concepto, aun cuando no existieran los compromisos á que se alude en Rio, y aunque las leyes de nuestro país y el criterio de los internacionalistas digan que los estados no tienen porque pagar á los extranjeros los perjuicios que les inferen las revoluciones, en nuestro concepto, decimos, lo mas práctico y conveniente para nosotros sería atender esas reclamaciones á igual título que las de los nacionales que se encuentran en el mismo caso; pero dejando á salvo el principio y entregando las indemnizaciones, despues de severa fiscalizacion de los reclamos, pura y exclusivamente á título de reparacion equitativa.

En cuanto al monto de los millones que esto vendría á costar no hay para que asustarse con cifras fabulosas. Resuelva el gobierno que esa cantidad equivalga á lo que importaban los bienes interdictados para responder de los perjuicios causados por la revolucion, y seguros estamos que su decision será recibida sin protesta y hasta con aplauso por los reclamantes extranjeros.

Como esta tesis requiere que se la funde con detenimiento, hemos de volver á ocuparnos del asunto en un artículo próximo.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

SHANGHAI, 15—Mr. Pokotiloff, plenipotenciario ruso pro-paz, partió para Washington.

TOKIO, 15—Las fuerzas del Mikado que operan en la isla Sakhalin han desalojado á los rusos de diversas posiciones, causándole en diferentes acciones 150 muertos.

LONDRES, 15 — El nombramiento del conde de Witte como plenipotenciario ruso de paz que irá á Washington, causó en todas partes excelente impresion.

TOKIO, 15—Un oficial recien llegado de Manchuria cree que la táctica que empleará el generalísimo ruso Linievitch será en adelante enteramente ofensiva.

TOKIO, 15—Anuncian de la isla Sakhalin que la ciudad de Kerschevsk fué casi totalmente destruida por los incendios, que en diversos puntos de ella originó la guarnicion rusa al retirarse.

Argentina

BUENOS AIRES, 15—El gobernador de Mendoza firmó con el presidente del Directorio del Ferrocarril trasandino un convenio por el cual la empresa se compromete á facilitar [illegible] destinada para la provision de la capital mendocina [illegible] tado el gobierno provincial.

—El P. E. enviará próximamente un mensaje al Congreso determinando el verdadero límite entre la provincia de Mendoza y la Pampa con la línea del meridiano 10. Hasta la conclusion de este asunto, el gobernador de Mendoza [illegible] Galigniana Segura, aplazó su viaje de regreso.

—El ministerio de Relaciones Exteriores, recibió un extenso informe del cónsul general de la Argentina en New-Castle, dando cuenta del movimiento comercial en el primer trimestre de 1905 entre la Argentina y puerto New-Castle.

[illegible] 12.399.703 kilos de trigo.

BUENOS AIRES, 15—El doctor Lucas Ayarragaray ha sido nombrado [illegible] de Ciencias Sociales de Filadelfia.

—Salió el crucero Patria para Samborombon con objeto de hacer ejercicios de tiro.

—El ministro de la Gran Bretaña, Mr. Haggard, ha experimentado una notable mejoría.

—Aumenta en forma alarmante la viruela en el Saladillo.

—Los socialistas darán mañana varias conferencias contra el alcoholismo y el juego.

—En el club ugartista, por cuestiones electorales, Faustino Fernandez mató de tres puñaladas á José Medina. Ambos son de malos antecedentes.

—Una comision de abogados independientes ejercerá mañana en las parroquias de Monserrat y San Carlos Norte una vigilancia en las elecciones, para impedir fraudes.

En la primera se nota viva agitacion. Hay órdenes severas para que el órden sea mantenido.

BUENOS AIRES, 15—El doctor Lucas Ayarragaray ha sido nombrado tambien colaborador de la revista «The Annalse», publicacion mensual de la Academia de Ciencias de Filadelfia.

—Se predice el triunfo del doctor Carlos Meyer Pellegrini en la eleccion de diputado, mañana, en la parroquia de San Carlos Norte. En la parroquia Monserrat la lucha será reñidísima. Parece que los partidarios de Fonrouge han resuelto votar por la candidatura del señor Lanusse para evitar el triunfo de don Tomás R. Cullen que sostienen radicales y republicanos.

—Segun «Sarmiento» aumentan las alarmas en la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 15—Se ha reorganizado el partido radical del Rosario.

—El ministro de Obras Públicas de la provincia parte esta noche en viaje de instruccion á visitar el canal navegable que se construye actualmente del Baradero á Mar Chiquita.

BUENOS AIRES, 15 — Segun «El Tiempo», el triunfo del candidato republicano doctor Tomas Cullen para diputado por la décima tercera circunscripcion de esta capital en la eleccion de mañana está asegurado, á pesar de los manejos hechos por el gobernador provincial, señor Ugarte, para derrotarla.

—El mismo diario dice que cuando se discutan en ambas Cámaras las proyectadas reformas aduaneras referentes á las rebajas de algunos derechos específicos, se producirá un reñido debate entre los libre-cambistas y los proteccionistas. El presidente de la Comision de Presupuesto, señor Varela Ortiz, dirigió una invitacion á las principales corporaciones comerciales de esta capital pidiendo su opinion fundada sobre esas rebajas. «El Tiempo» por su parte las defiende.

—El gobierno recibió una comunicacion del gobierno aleman considerando persona grata para el puesto de ministro en Berlin al doctor Indalecio Gomez.

BUENOS AIRES, 15 — En la Cámara de Diputados el miembro señor Carbó á nombre de varios diputados pidió que se agregue al artículo 112 de la ley electoral, que los funcionarios nacionales y provinciales á quienes corresponde un juicio político, no podrán ser enjuiciados antes de que se resuelva si ha de corresponderles la aplicacion.

Luego, la Cámara continuó la discusion de la ley electoral. Los señores Oliver, Latorre, Argerich y de Vedia lo impugnaron. Los señores Carbó y Lucero lo defendieron, siendo finalmente aprobado por 59 votos contra 26.

El diputado Demaría pidió que el proyecto de la minoría pase á estudio de una comision que lo estudie á fin de dar representacion á las minorías.

En el Senado el pedido de acuerdo hecho por el P. E. para nombrar al doctor Gomez ministro en Berlin pasó á estudio de la comision respectiva.

Despues aprobó la construccion de un hotel de inmigrantes en Buenos Aires.

Por mocion del senador señor Manuel Lainez se aprobó el proyecto de construir otro en La Plata.

Francia

PARIS, 15—Informan de Bizerta que esta mañana ha sido puesto á flote el submarino Farfadet.

PARIS, 15—«Le Matin» publica un interview hecho por uno de sus redactores al ex-diputado Paul Deroulede, el que combate toda convencion económica franco-alemana porque, dice, ella aprovecharía solo á Alemania.

Se declaró partidario de una política extranjera que facilite intercambios entre Francia y la Gran Bretaña. Dice que Alemania, impresionada por la política del ex-ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, exigió su salida del gabinete tomando aquel país el tratado de Marruecos como pretexto.

PARIS, 15—Se ha verificado la carrera de botes-automóviles entre Boulogne y Folkestone.

Llegó primero el bote británico Napier II.

BREST, 15—Un centenar de oficiales de las marinas británica y francesa almorzó hoy á bordo del acorazado francés Amiral Aube, dando lugar ese acto á nuevas demostraciones de confraternidad, pronunciándose brindis muy cordiales.

PARIS, 15—Los oficiales británicos pertenecientes á la escuadra que está actualmente anclada en Brest y que visitan esta capital, asistieron al almuer-

zo que el ministro de [illegible] Lorieaux, dió en obsequio [illegible] de ayer.

PARIS, 15—Esta tarde [illegible] británicos [illegible]

El prefecto del Sena [illegible] británico.

El almirante inglés M. [illegible] festacion demostrativa [illegible] británica.

BREST, 15 — Esta tarde [illegible]

PARIS, 15—[illegible]

PARIS, 15—El [illegible]

CALAIS, 15 — [illegible]

Calais, Mr. [illegible]

PARIS, 15—El shah de Persia [illegible] Mr. Loubet y el [illegible] ... acompañado [illegible] aclamó al soberano persa.

Rusia

LONDRES, 15—«The Standard» inserta un despacho de Odessa informando que se ha declarado en rebelion el elemento agrario de los distritos del Sur y del Este.

LONDRES, 15—Los diarios londinenses anuncian que Rusia ha fletado una docena de vapores para transportar á Yenissei rieles y provisiones, haciendo creer que se propone construir una línea férrea que una el transiberiano con el Océano Artico y creará un puerto en la desembocadura de Yenissei.

SAN PETERSBURGO, 15 — Se ha dado contra orden respecto á los preparativos que se venían haciendo en el palacio imperial de Moscú, los cuales parecían indicar una próxima visita del czar.

SAN PETERSBURGO, 15—Los diarios insertan un telegrama de Bakú anunciando que la policía descubrió allí un depósito de bombas explosivas, secuestrando 91.

LODZ, 15—Un escuadron de cosacos descargó sus armas sobre una manifestacion callejera, matando á tres manifestantes é hiriendo á seis.

Italia

ROMA, 15—Anuncian de Nápoles que el duque de Aosta fué en automóvil hasta Gaeta.

ROMA, 15—Un gran temporal se ha abatido sobre la region de Catenzero, causando grandes daños.

ROMA, 15 — S. M. Victor Manuel fué hasta Valtieri, en automóvil.

La poblacion le hizo entusiasta acogida.

NAPOLES, 15 — La Liga Democrática ofreció hoy un banquete en honor del ministro de Instruccion Pública, Hon. Bianchi, en el Bertolini Hotel y al que asistieron las autoridades, numerosos senadores, diputados, etc.

El Hon. Bianchi pronunció un aplaudido discurso.

ROMA, 15 — S. S. Pio X recibió hoy en audiencia especial al obispo de San Luis de Potosí.

ROMA, 15 — El rey Victor Manuel donó de su peculio, cinco mil liras á favor de la creacion de un hospicio para los obreros que quedan inválidos en la construccion del túnel Simplon.

ROMA, 15 — «Tribuna» de hoy desmiente la pretendida entrevista entre los actuales ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Rouvier, y de Italia, Hon. Tittoni.

ROMA, 15 — Han partido con destino á la Isla de Creta 130 soldados que van á reforzar la guarnicion internacional existente en ella.

TURIN, 15 — En Abril del próximo año, se reunirá aquí el Congreso Internacional de Antropología Criminal.

ANCONA, 15—La ciudad presenta gran animacion con motivo del arribo de la escuadra de reserva.

Se ha celebrado una brillante recepcion en el Casino Dorico en honor de la oficialidad de aquella.

ROMA, 15—Comunican de Frosinone que un rayo cayó sobre la bayoneta del fusil de un centinela, paralizándole el brazo.

ROMA, 15—Falleció el obispo de Venosa.

ROMA, 15—Informan de Aosta que se efectuó solemne recepcion á las sociedades suizas é italianas en el palacio de la Municipalidad, pronunciándose brindis cordialísimos.

Numerosas bandas de música recorren las calles y de noche se hicieron iluminaciones.

ROMA, 15—El Presidente del Consejo, Hon. Fortis y el Ministro de Agricultura hon. Rava, partieron para Rimini.

ROMA, 15—El general Pelloux ha sido colocado en situacion de retiro.

ROMA, 15—Las grandes maniobras de Otoño se realizarán el dia 23 de Agosto entre Nápoles y Campobassi.

El rey revistará las tropas que en ellas participen.

España

MADRID, 15—Acaba de fallecer el ex-primer ministro, señor Villaverde.

MADRID, 15—El ex-ministro señor Villaverde falleció á causa de un ataque apoplético.

MADRID, 15—Son indicados los señores Navarro Reverter y Puig Cerver como candidatos mas probables para ocupar el ministerio de Hacienda.

SEVILLA, 15—En Osuna, se ha verificado una gran manifestacion de obreros, reclamando pan y trabajo y asaltando los depósitos de víveres.

MADRID, 15—El señor Echegaray aceptó la cartera de Hacienda que le fué ofrecida. La prensa aplaude esta designacion.

MADRID, 15 — El cadáver del expremier ministro señor Villaverde será expuesto mañana en el Congreso.

Por la tarde se verificará el entierro, en el que se le rendirán los mismos honores que se le hicieron á Sagasta.

SAN SEBASTIAN, 15 — Los reyes han quedado muy impresionados al tener conocimiento de la muerte del se-

Inglaterra

[illegible]

Austria

[illegible]

Marruecos

[illegible]

Chile

[illegible]

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

[illegible]

Montevideo, 15 de Julio de 1905.— Poder Ejecutivo. — A la Honorable Asamblea General. — El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la comunicacion de V. H. participando que las Honorables Cámaras se encuentran prontas para proceder á la clausura de las sesiones ordinarias del primer período de la XXII Legislatura.

En consecuencia el Poder Ejecutivo se hace un honor de declarar por medio de este mensaje solemnemente clausuradas las mencionadas sesiones ordinarias.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para hacer presente á V. H. que no obstante la reconocida laboriosidad y especial contraccion desplegada por el Honorable Cuerpo Legislativo en el período ordinario que termina, han quedado pendientes de su sancion el Presupuesto General de Gastos, algunas leyes de impuestos anuales y otros asuntos que revisten verdadero interés público, por cuya circunstancia convocará en breve á la Honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias ejercitando la facultad que le acuerda la Constitucion de la República.

El Poder Ejecutivo se complace en reiterar á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

COMISION PERMANENTE

SU INSTALACION

A las 3.40 se reunió la Comision Permanente bajo la presidencia del doctor Campisteguy y con asistencia de los doctores Berinduague, Rodriguez (A. M.a), Viera, Fleurquin y Areco, faltando el señor Manini Rios.

El presidente declaró instalada la comision y llenada esta formalidad se levantó el acto.

DE CONSTANCIO C. VIGIL

¡GUERRA!

Va un siglo de lucha y la patria está hecha. Pero no hay conquista alguna que sea «un fin». Se va hacia ella, con la esperanza de que es la coronacion del esfuerzo, y cuando se ha llegado es cuando se comprende: una conquista no es mas que el punto inicial para otras nuevas conquistas. Tal es la ley humana. Quede, pues, el reposo para los muertos; no se lo disputemos—que quizás es lo único que poseen. ¡Que nuestro sol republicano estampe en todas las frentes la divisa de luz! ¡que encienda nuevos ardores en todos los corazones!

Que este grito viril pase por campos y ciudades, que llene con sus ecos las hondonadas, que se clave en las cumbres, que penetre en los hogares como saetazos de clarín: ¡Guerra!

Despierten todos y acudan á su puesto de combate. ¡No haya vacilaciones! ¡No haya tregua! No es para achicar la vida, para que germine el crímen, para ensangrentar la tierra, para avergonzar la patria... Esta vez, sí, va contra el enemigo, el verdadero enemigo; va contra el analfabeto, va en contra de la ignorancia.

El pueblo puede decirse: Se me exige mucho y no se me da nada. Se me piden milagros. Se me deja á merced del enemigo.

Y es cierto. Sin educacion, el numeroso pueblo es equivalente á «nadie», y «uno» solo le oprime; «la soberanía del pueblo» es una soberana mistificacion, y los famosos derechos y libertades truecanse en insoportables obligaciones y en viles instrumentos de esclavitud. De ahí que sea la cultura madre de todas las libertades y garantía de todas las garantías. De ahí que sea la ignorancia sinónima de atraso. De ahí que á todas las guerras las debamos sustituir por una sola, tenaz, encarnizada é implacable, la guerra de la cultura contra la barbarie, de las ideas contra los instintos, del alfabeto contra la opresion.

Sepamos todos que no existe un medio mas eficaz y mas rápido que ese, para llegar á la prosperidad. Alcemos la bandera de la instruccion, símbolo de libertad y riqueza, para vencer el fraude y la miseria. Quede desnuda, en su fea desnudez, la odiosa mentira de que el patriotismo es la inmolacion del ciudadano—¡cuando solo el bienestar del ciu-

EL CONGRESO DE RIO

[illegible]

Raimundo Fernandez Villaverde

[illegible]

Desde entonces, casi siempre que su partido volvió al Gobierno, ocupó alguna cartera; habiendo presidido en estos últimos años mas de un Gabinete. Con su muerte, pierde España no solo un político de primera fila, sino tambien un jurisconsulto eminente y un financista de los más reputados que haya tenido la madre patria.

EN EL ATENEO

Asamblea general

Se nos remite la siguiente convocatoria para la asamblea general que se celebrará mañana:

Ateneo de Montevideo.—Se cita á los señores socios de la Institucion para la asamblea que tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 8 y 1|2 p. m., con el objeto de tomar en cuenta la memoria correspondiente al ejercicio 1904-1905, presentada por la Junta Directiva, en cuyo acto se dará tambien posesion de sus cargos á los miembros recientemente electos para integrar aquella Junta.—Siendo esta la 2.a citacion, se resolverá con el número que concurra. —Montevideo, Julio 15 de 1905.—El Secretario.

Otras reuniones

En el mismo local se reunirán mañana la Asociacion Jurídica, la comision de propaganda del tercer Congreso Médico Latino-Americano, la comision revisora del Código de Procedimiento Civil y la del archivo del doctor Lamas.

El archivo del doctor Lamas

NUEVA REUNION

En el local del Ateneo volverá á reunirse mañana á las 5 1|2 p. m. la comision popular que inició los trabajos relativos á la adquisicion del archivo del doctor Andrés Lamas.

Como el Senado no consideró en las sesiones ordinarias, clausuradas ayer, el proyecto de la Cámara de Representantes, autorizando al P. E. para hacer la compra de los documentos y colecciones de aquel archivo, se iniciarán gestiones á fin de que sea incluido en la convocatoria á extraordinarias.

ASOCIACION DE GANADEROS

EXITO DE SUS GESTIONES

El Administrador del Ferrocarril Central ha dirigido al Presidente de la Asociacion de Ganaderos la siguiente carta, relativa á una gestion hecha por aquel progresista centro:

Señor Presidente de la Asociacion de Ganaderos, don Hilario Helguera (hijo)—Muy señor mio:—En contestacion definitiva de su carta de fecha 20 del mes próximo pasado, en la cual esa Honorable Asociacion solicita de esta empresa que todos los animales concurrentes á las exposiciones ó ferias que se celebren en el país gocen de una concesion del 50 0|0 sobre las tarifas número 21 y 22, tanto á la ida como al regreso á su destino, y á la de fecha 22 del mismo mes en que tambien solicita hagamos una rebaja de 30 0|0 sobre la tarifa 21 para las haciendas que se despachen entre estaciones intermediarias, y haciendo referencia á las entrevistas que sobre la materia hemos tenido con el señor presidente,—tengo el agrado de hacerle saber que hemos resuelto ambos peti-

[illegible]

la tarifa siguiente: desde el [illegible] nuevo aviso, que [illegible] las tarifas números [illegible] tarifa número 23.

[illegible]

...ricantes de mosaicos

[illegible] se convoca para mañana á los [illegible] en su local social, con el [illegible] general [illegible] discutir el reglamento [illegible] deberá regir en todas [illegible] adheridas á él.

CAJA INTERNACIONAL DE PENSIONES

CONCURSO DE PLANOS

[illegible] el plazo señalado para [illegible] de planos del edificio que [illegible] Internacional de Pensiones [illegible] en el terreno adquirido recientemente en la calle Ibicuy y Plaza [illegible]

[illegible] planos presentados alcanzan 5 [illegible] los siguientes lemas:

[illegible] 14 láminas; 2 «Tupambaé», [illegible] 3 «Roma», 12 cuadros; 4 [illegible] 11 cuadros; 5 «Ietimos», 11 [illegible] 6 «Quiso», 2 cuadros.

Como ya se ha anunciado, estos proyectos serán exhibidos en el Ateneo, [illegible] inaugurarse hoy la exposicion [illegible] durará hasta el 30 del corriente mes.

El jurado, que debe expedirse dentro del término de diez dias, está compuesto de las siguientes personas:

[illegible] Horacio Acosta y Lara, [illegible] de Obras Municipales; ingeniero Juan P. Gianelli, director de la [illegible] de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros; [illegible] Monteverde, Decano de la Facultad de Matemáticas; Rafael Aranda, vicepresidente de la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires, y [illegible] Terrarossa, presidente de la [illegible] Internacional Mútua de Pensiones.

Los premios acordados son tres: uno de [illegible] pesos oro, otro de 480 y otro de [illegible]

VIDA SOCIAL

Adornos ó salidas de baile

Así como los trajes de casa, estos [illegible] admiten los colores más claros [illegible] formas más caprichosas y más [illegible] cantes.

He visto últimamente:

1.o Una pelisa de paño cielo con [illegible] de plumas del mismo tono. Esta guarnecida de pasamanería negra [illegible] que le daba cierto realce. Se pueden reemplazar los adornos de plumas, algo costosos, por Mongolia.

2.o Visita de peluche verde agua, guarnecida con encajes blancos, si se quiere tener algo barato, ó de piel de [illegible] plateado, si se quiere algo rico [illegible] costoso.

3.o Una esclavina larga de terciopelo [illegible] bordado de oro; pero estos bordados muy costosos, pueden ser reemplazados por galones, colocados de arriba abajo siguiendo los pliegues — formando abanico.

4.o Para salir de la Opera, una gran [illegible] recogida en la cintura, de terciopelo blanca forrada de chinchilla. Un manto de abad de blonda veneciana, se ata bajo el cuello de chinchilla y se recoge por delante con una pasamanería de perlas.

Sin duda alguna, lo mas cómodo es la pelerina, que no arruga nunca los vestidos. Todos los colores se llevan, así como todas las telas elegantes, terciopelo, peluche, satin, paño, y todos los adornos ricos, pieles, encajes, plumas.

Hay salidas muy bonitas que da lástima tener que dejarlas en la guardarropa, donde se arrugan ó se manchan. Creo inútil por esta causa hacer salidas demasiado costosas; sin embargo, estimo que esta prenda debe ser siempre elegante, como todo lo que concierne al tocado de toda mujer de sociedad.—Duquesa Laureana.

Homenaje al maestro Piccioli

Se efectuó ayer en el liceo «Franz Liszt» la reunion de discípulos del maestro Piccioli, promovida por la señorita Eulalia Rubio y señora Rosa C. de Fernandez y Medina.

Asistieron á la reunion, á mas de los invitantes, la señora María G. de Minelli las señoritas Luisa Aréchaga, Rafaela Arrien, Carolina García Acevedo, Julieta García Acevedo, Luisa Garrigó, Margarita Maza, Elvira Micondi, Aida Meneses, Anatilde Martinez, N. Morales, Raquel Sienra, María Vilaró, Esther Vidal, María Figari Castro.

Por carta se adhirieron á la reunion las señoritas Sara Artagaveytia, Josefina Gonzalez, Margarita Carril, María y Enriqueta Illa, María Luisa Saez, María Trabal y María del Carmen Terra.

En la reunion se acordó por unanimidad la celebracion de una misa de requiem por el sentido maestro. En la misa, las discípulas de Piccioli cantarán una parte de la misa de Cacciolini y el resto de la misa de requiem de Perosi.

Dirigirán el coro los maestros Giucci y Balloz y acompañará en el órgano el maestro Ubach.

Queda por designar la iglesia.

Los ensayos del canto empezarán inmediatamente y para la primera reunion que se efectuará en la semana próxima serán invitadas algunas otras discípulas que en la reunion de ayer fueron recordadas.

La música elegida y el selecto grupo de aficionadas que va á cantar, así como los maestros que dirigirán, permite augurar el más completo éxito al homenaje que tan merecidamente va á dedicarse al maestro Piccioli.

Solís

Regular concurrencia asistió anoche á Solís, donde se repitió la graciosa comedia «El dominó rosa».

Recordamos á las siguientes familias: Morales, García de Acevedo, Sienra, Pascual, Martinez (M. C.), Lastos, Minelli y Moyen.

Instituto Verdi

En el Instituto Verdi se estrenó anoche el biógrafo de la «Internacional Biograph Company», que resultó notable por la perfeccion de las proyecciones, llamando mucho la atencion la vista en colores «Alí Babá y los 40 ladrones», que es de indiscutible mérito.

Esta tarde habrá matinée á las 4 y 1|2 p. m. para la que se ha confeccionado un interesante programa, que se variará en la funcion de la noche.

Conciertos

Damos á continuacion el programa confeccionado para el festival que tiene lugar mañana en la Lara y que llevará á sus salones, sin duda, distinguida concurrencia.

Como se ve, es variadísimo, tanto por los autores que en él figuran, como por las personas encargadas de su desempeño:

Primera parte — 1.o Trío en el [illegible] para violin, violoncello y piano. Andante con moto, Allegro con fuoco, por los señores Mario Allegri, Bassano, Mazzocchi y Martin Lopez, Brahms.

2.o Andante y Scherzo de la Sonata en sol bemol mayor, por la señorita Amabilia Acosta (6.o año) clase del profesor Lopez, Weber.

3.o Aria Variata para violin, por el profesor M. Allegri, acompañado al piano por el profesor Chocon, Beriot.

4.o Il Libro Santo—Melodía para Soprano, por la señora Flora Miles, con acompañamiento de violin por el profesor Allegri, Pinsuti.

5.o Capricho Español para mandolino, por la señorita Pilar Gonzalez (5.o año) clase del profesor Cetrulo, Munier.

Segunda parte — 1.o La Preghiera del «Moséo» de Rossini, andante y variaciones sobre la cuarta cuerda, por el profesor M. Allegri, Paganini.

2.o Allegro de Concierto, para piano, por la señorita Marcela Estapé, discípula del profesor Lopez, Chopin.

3.o Fiorissono le rose, romanza por la señorita Flora Miles, Cotogni.

4.o Carnevale di Venezia, andante y variaciones para violin, por el profesor M. Allegri, Austri.

5.o Gandalinetta—por la Estudiantina: Señoritas Margarita Palmás, Enriqueta Carbonell, Lola Cebro, Griselda Galet, Eugenia Revettia, Ema Olga Nin, María M. Fontana, María A. Brusco, Cristina Calabrese, Juanita Pons, Elpinise Dal Monte, Silvia Miramonte, Elisa Rodriguez, Rosalia Savanes, María M. Olondriz, María García y María F. Lopez dirigidas por el profesor Cetrulo, Cotrin. A las 8 y media p. m.

Skating

La reunion de esta tarde, en el Skating de la calle Colonia, promete alcanzar gran brillo, pues se prepara para asistir toda nuestra sociedad.

Se ha confeccionado un programa lleno de números atrayentes entre los que figuran algunos muy novedosos.

Los palcos están todos tomados desde el viernes, lo que es otra garantía de éxito social.

Fiestas

Con motivo del concurso de «afiches» que ha iniciado la casa de mensajeros del señor Oscar d'Olivera, se anuncia una linda fiesta que tendrá lugar en el Círculo de Armas, donde serán expuestos.

Bodas

En Setiembre contraerá enlace en Buenos Aires el señor Arcadio Carafí, con la señorita Teresa Moreno.

—Ayer se inscribieron en el Registro Civil, la señorita María Zorrilla de San Martin y el señor Raúl Montero Bustamante, quienes contraerán enlace en los primeros dias del entrante Agosto.

—Anoche se efectuó el enlace de la señorita Juanita Castillon con el señor Clemente Bonilla.

Fueron padrinos de la boda la señora Amalia Muñoz de Bonilla y el señor Angel Bonilla.

El acontecimiento fué festejado en casa de la familia de la novia, estando el servicio del buffet á cargo de la Confitería Americana.

Viajeros

Llegaron de Buenos Aires los señores Santiago y Pablo Sirí.

—De la vecina capital vino ayer el señor Dalmiro Pedemonte.

—Procedente de la capital argentina, es nuestro huésped desde ayer el señor Alfredo Calatayud.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Alfredo Valles.

—De la misma ciudad vino el señor Amadeo Regules.

—Acompañado de su esposa vino ayer de la vecina orilla el señor Guillermo Boernes.

—Regresó ayer de la capital argentina, el señor José Otero.

—Regresa de Londres, á donde fué pensionado por el gobierno para estudiar ingeniería mecánica, el señor Ramón Pereyra.

—Procedente de Europa siguió viaje para Buenos Aires, acompañado de su señora esposa, el señor Augusto J. Coelho.

Enfermos

Una notable mejoría se ha operado en la enfermedad que aqueja al señor Nicolás Herrera y Obes.

—Sigue mejorada la hijita de los esposos Fulgraff-Lacaze.

Necrológicas

Numeroso séquito acompañó ayer hasta el Cementerio Central, donde se les dió sepultura, á los restos de la señorita María de las Mercedes Castellanos Platero, constatando así el pesar que su muerte ha causado en nuestra sociedad.

—En Las Piedras dejó de existir la señora María G. de Carámbula, madre del general Benigno Carámbula y abuela política del señor Ubaldo Ramon Guerra.

Bazar Druillet

Hoy domingo gran exposicion de terra cotas y mueblecitos fantasía, comprados por el señor Druillet en su reciente viaje.

Calle 25 de Mayo 279.

Agradecimiento

La familia de Eleuterio Silveira, agradece las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

TRACCION ELECTRICA

La propuesta del Sr. Gordon

El ingeniero municipal señor Montero Paullier ha producido informe en la propuesta presentada por el señor Eduardo Leon Gordon y relacionada con la adopcion en los tranvías eléctricos de un invento de aquel compatriota.

El dictámen del ingeniero Paullier es extenso y en él se indica á la corporacion que puede aceptarse en principio dicho invento, aunque este dará lugar á que se le introduzcan diversas modificaciones.

El temporal en San José

El ministro de Gobierno recibió ayer el siguiente telegrama:

San José, Julio 15.—Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. que durante la tormenta que se desencadenó en el dia de ayer, siendo las 2 p. m. cayó un rayo en casa del vecino Adolfo Peror, sita en la costa del arroyo del Tala, 8.a seccion del departamento, el cual mató á un hijo de aquél de nombre José, mayor de edad, de estado casado. A los pocos momentos otro rayo incendió y destruyó totalmente el rancho que habitaba otra familia, de la del mismo vecino, siendo las consecuencias de la [illegible] habiendo sufrido alguna herida de carácter leve una niña de corta edad. Saluda á V. E. atentamente.—[illegible]

LA PERRERA URBANA

REMISION DE ANTECEDENTES

El Poder Ejecutivo enviará mañana á la Junta para su cumplimiento y ejecucion la ley sobre patente de perros, cuyo producido será remitido, como se sabe, entre la Municipalidad y la Direccion General de Instruccion Pública.

Con motivo de dicha ley, la Junta en una de sus próximas sesiones se ocupará de autorizar á la Direccion de Salubridad para establecer la perrera municipal á los fondos del Corralon de Limpieza Pública.

Es posible que se pida al ingeniero Montero Paullier el levantamiento de un plano para la ejecucion de las construcciones á llevarse á cabo.

No se sabe aun quien será el administrador y jefe de la perrera municipal.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la gran reunion de hoy en Buenos Aires son nuestros candidatos los siguientes:

Premio María Eugenia — Austerlitz.
Premio Muñecos—Haya.
Premio Piranga—Floreal.
Premio 9 de Julio—Ecarte Lagrange.
Premio Condesa—Brioche.
Premio Chacabuco—Old Man.
Premio Australia—Liverpool.

Football

LOS PARTIDOS DE HOY

COPA COMPETENCIA

El Wanderers, ganador de la serie B, medirá hoy sus fuerzas con el primer team del Nacional, debiendo el vencedor, jugar el 30 de este mismo mes el último partido de eliminacion por los clubs orientales, con el C. U. R. C. C., ganador á su vez de la serie A. El match que será sin duda alguna sumamente interesante, tendrá lugar en la cancha neutral del Albion, en el Paso del Molino á las 3 p. m. Los teams que van á jugar son los siguientes:

NACIONAL

[illegible]

WANDERERS

Segunda y tercera division

De segunda categoría se jugará un partido en Punta Carretas, en la cancha del Intrépido, entre los primeros cuadros del club local y de River Plate. De tercera jugará el tercer team del Nacional y el segundo del [illegible] en el Parque Central.

La Liga Uruguaya

En la reunion del viernes, la comision de la Liga resolvió entre otras cosas, que el partido suspendido entre Nacional y Peñarol se jugará de nuevo y en fecha que designarán de comun acuerdo los capitanes de ambos teams.

Tambien acordóse aceptar la renuncia presentada por los delegados del Wanderers, señores Sardeson y Trimani, pasándose una nota á aquel club, para que designe otros nuevos que lo representen en la Asociacion.

LA CRISTOBAL COLON

MOVIMIENTO DE JUNIO

Hé aquí el resúmen del movimiento mensual habido en la Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon» durante el mes de Junio ppdo.:

Pedidos nuevos de socorro, familias: 32; Prórrogas acordadas, familias: 25; Alimentos repartidos: kilos de carne 2930; kilos de pan, 1633, ó sean panes, 14.097; leche, litros 439; Oficina de trabajo: familias que solicitaron servidumbre, 54; personas colocadas, 29; Asistencia médica gratuita: familias atendidas con médico y botica, 24.

Calzado, ropa, etc., para asistencia de niños á las escuelas: calzado pares 14; ropa, piezas 15.

Prestaron sus servicios gratuitos los doctores Canabal, Prunés, Hormaeche, Canessa, Galmés, Demaría, Regúles, Salterain, Marroche y Cuenca.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Jefatura de Maldonado, Cañoneras Suarez y Rivera, Vapores Rayo y Lavalleja, Capitanía de Maldonado, Regimiento 5.o de Caballería, Vencimientos.

Total de estos pagos: $ 18.500.

Contrabando

La Fiscalía de Hacienda ha trasmitido al Ministerio del ramo, la siguiente sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia, confirmatoria de la de 1a instancia, en un juicio de contrabando de que se ocupó la prensa antes de ahora: Montevideo, Julio [illegible] de 1905.—Vista en segunda instancia este juicio seguido por la Direccion General de Aduanas contra los señores [illegible] por ocultacion de mercaderías entre las maderas de siete cajones de huevos remitidos á despacho con el manifiesto número ... venido por la apelacion que dedujeron los acusados contra la sentencia del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, corriente á f. 26. Considerando: que está plenamente probado el contrabando que se intentó realizar con los cajones de huevos á que se refiere el sumario instruido con ese motivo, hasta por el reconocimiento [illegible] del hecho por la casa [illegible] (f. 22). En estos fundamentos [illegible] de la sentencia apelada, se confirma esta con costos y devuélvase.— [illegible] Salvañach — Vazquez.

TRANVIA ORIENTAL

LA TRACCION ELECTRICA EN SUS LINEAS

El proyecto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo remitirá á la Junta para [illegible] la ley que autoriza el cambio de [illegible] Tranvía Oriental para la implantacion de la traccion eléctrica.

Esa ley es la siguiente:

Artículo 1.o Fíjase en 75 años el plazo para la concesion del Tranvía Oriental, cuyo plazo deberá contarse desde la fecha de la escrituracion definitiva.

Art. 2.o Los materiales destinados á la construccion de las vías, tranvías, líneas eléctricas y establecimientos de las usinas y talleres, así como sus respectivas piezas de repuesto, podrán ser introducidos libres de derechos de importacion durante los 3 años de [illegible] sujeto á la aprobacion de los planos, [illegible] exencion gozará la empresa al [illegible] cada 10 años, respecto á los materiales de renovaciones y conservacion, siempre que su necesidad sea justificada ante el P. E.

Art. 3.o Exonérase á la Empresa durante el plazo de la concesion, del pago de toda patente de giro por sus máquinas ó motores destinados á la produccion de electricidad para sus tranvías.

Art. 4.o La propiedad privada situada en la ciudad Vieja de Montevideo, desde la calle Florida inclusive hacia el Oeste y con frente á las vías públicas por donde circularán dichos tranvías, queda sujeta á la servidumbre de establecimiento de soportes en sus muros ó fachadas. Esta servidumbre será gratuita, pero por los perjuicios que traerá obligará á la Empresa á abonar las indemnizaciones correspondientes. Siempre que los propietarios de los muros ó edificios tengan que hacer obras que obliguen á remover los soportes ó soportes, esta remocion será hecha por la empresa á su costo y mediante simple requisicion de la Junta E. Administrativa.

Art. 5.o La empresa se compromete á prestar acatamiento sin reclamo alguno á la ley que se dicte sobre servidumbre de vías. Las indemnizaciones á que pudieran dar lugar esas servidumbres entre las empresas afectadas, serán avaluadas en caso de discordia por un Tribunal arbitral, compuesto por un miembro nombrado por la Junta E. Administrativa y uno por cada empresa interesada. En caso de empate el Tribunal arbitral será integrado con un miembro designado por el señor Juez Letrado de Hacienda. Del fallo arbitral habrá recursos de apelacion en relacion ante la Alta Corte de Justicia.

Art. 6.o La Junta E. Administrativa queda facultada para ordenar á la empresa el levantamiento de rieles y líneas eléctricas en las calles que á su juicio sea necesario para la mejora del servicio público. Las compensaciones á que pudieran dar lugar esos levantamientos serán resueltos en la forma indicada en el artículo 5.o El juicio sobre compensacion ó indemnizacion no suspende los levantamientos dispuestos administrativamente, debiendo, no obstante, procederse con los depósitos y garantías establecidas por las leyes para los casos de expropiacion por utilidad pública.

Art. 7.o La tarifa á regir hasta la 1 a. m. será como máximo la siguiente: Línea central—de la estacion Goes á Aduana y vice-versa, 4 centésimos; Línea Norte—desde la estacion Goes por Orillas del Plata á Magallanes, hasta el Boulevard Artigas, Aduana, Isla de Flores hasta San Salvador y Tacuarembó, Parque Urbano y vice versa, 4 centésimos; línea Sud—de la estacion Sud, Boulevard Artigas, Parque Urbano hasta la estacion Goes y vice versa, 4 centésimos; Ramal Larrañaga y Figurita: de la estacion Goes hasta el camino Larrañaga y vice-versa, y de la estacion Goes por Figurita hasta el camino Aldea y vice-versa, 4 centésimos; ramales á Piedras Blancas y á Carrasco: desde el camino 8 de Octubre hasta el final de la línea y vice versa, 4 centésimos; desde el camino Larrañaga hasta el final de la línea, 4 centésimos. Servicio de baños: desde la estacion Goes hasta el establecimiento de baños, tanto por la Norte que por la Central y vice versa, 4 centésimos.

La tarifa para trenes extraordinarios no podrá ser mayor del duplo del precio común. Esta cláusula no comprende los trenes que se contraten como expresos. Los carteros y mensajeros del Correo y Telégrafos Nacional y los estudiantes y colegiales que acrediten ser alumnos de cualquier establecimiento público, gozarán del beneficio de obtener tarjetas mensuales por mitad del precio fijado. La empresa queda obligada, cuando las necesidades lo exijan á juicio de la Junta E. Administrativa á hacer circular trenes especiales para obreros, cuyas tarifas serán como máximo la mitad de las tarifas generales. Mientras no se establezca el servicio eléctrico, la tarifa á regir hasta la 1 a. m. será como máximo la siguiente: línea central, desde la estacion Goes á la calle Egido y 18 de Julio 4 cts., de la estacion Goes hasta la Aduana y vice versa 5 centésimos, desde la Aduana á la calle Miguelete, Penitenciaría y vice versa 4 cts.; Línea Norte, de la estacion Goes por Orillas del Plata á Magallanes hasta el Boulevard Artigas, Aduana, Isla de Flores hasta San Salvador y Tacuarembó, Parque Urbano y vice versa, 5 cts.; de la plaza Sarandí hasta el Boulevard Artigas, Aduana, Isla de Flores, hasta San Salvador y Tacuarembó y Parque Urbano y vice versa, 4 cts.; Línea Sud, de la estacion Sud, boulevard Artigas, Parque Urbano y Aduana hasta la estacion Goes y vice versa, 5 cts. De los mismos puntos de salida hasta la plaza Sarandí vice versa 4 cts.; Ramal Larrañaga y vice versa y de la estacion Goes por Figurita hasta el camino Aldea y vice versa 4 cts. Servicio de baños: de la estacion Goes hasta el establecimiento de baños, tanto por la Norte que por la Central y vice versa, 5 cts. De Orillas del Plata y Andes, de Sierra y Uruguay, de la Aduana y del Boulevard y vice versa, 4 cts.

Art. 8.o La empresa queda obligada á construir dentro del plazo general acordado para el establecimiento de la [illegible] ramal que partirá del camino Larrañaga, siguiendo hacia fuera por Goes y el camino á la Cuchilla Grande. Este ramal tendrá 6 kilómetros de extension. Así mismo y dentro del plazo de 5 años contados de la escrituracion de la concesion, [illegible] Será de cuenta de la empresa el puente sobre el arroyo Miguelete [illegible]

Art. 9.o [illegible]

Art. 10. [illegible] F. Aduana [illegible]

Teatros y artistas

Solís

[illegible] por segunda vez [illegible] tanto éxito como en la primera, la [illegible] «El dominó rosa». El público [illegible] transcurriendo agradabilísimos los instantes, entre carcajadas y aplausos.

Esta noche sube á la escena «Los hijos artificiales», comedia que es una de las mas graciosas que se hayan escrito y que nuestro público ya conoce por haberla aplaudido en [illegible] Rosario Pino.

Politeama

El martes [illegible] llevó al Politeama un gentío enorme. La vieja zarzuela de Zapata y Marquez ofrecía una novedad: la presentacion del tenor Alessandrini. El público tenía buenas referencias de este cantante, y estas no se vieron desmentidas. Posee Alessandrini una muy bonita voz, que maneja con arte y sentimiento, de bastante extension en los agudos. En el concertante del segundo acto se ganó una merecida ovacion, que no fué la única demostracion de simpatía de la noche, pues se le aplaudió tambien en otros pasajes. De esos aplausos correspondieron no pocos á la Vela, que canta con el arte con que ella sabe hacerlo y, sobre todo, al director de orquesta, el maestro Paderani, de quien se diría que es un duplicado de Mascagni, tanto no solo se parece al autor de «Cavallería» en lo físico, sino que hasta en la copia en la manera forzosa de marcar la batuta.

Esta noche no hay que decir que el Politeama tendrá otro llenazo, pues á mas de ser domingo se pondrá en escena «Las hijas de Eva», preciosa zarzuela clásica de Mariano de Larra y Gaztambide.

Casino Oriental

En este teatro habrá hoy dos funciones: una diurna y la otra nocturna: la primera á las 2 p. m. para las familias y la otra á la hora de costumbre para los habitués.

En ambas regirán excelentes y variados programas, tomando parte toda la troupe que actúa en el popular teatro.

Royal Theatre

En el Royal Theatre continúan los éxitos de Palmira y su mono Nathal, de los Marconcini, los Max Holls's, la Julietta, la De Rubis, etc.

Para mañana se anuncian nuevos debuts.

Drama criollo

Probablemente para el próximo aniversario de la declaratoria de la independencia nacional será puesto en escena, en uno de nuestros teatros, el drama criollo «Por la patria y el partido», de que es autor el señor Dalmiro Felippone (hijo) y que ha tenido favorable acogida.

El autor de esta obra está preparando un folleto que publicará en breve, y el cual contendrá todos los juicios que de conocidos literatos de esta y de la República Argentina ha recibido, así como otros que le han sido prometidos.

MUNICIPALES

ALUMBRADO EN UNA CALLE

Se ha pedido á la Junta por la Comision Auxiliar del Pantanoso la colocacion de alumbrado en la calle Aurora.

LA PLAZA DEL PASO DEL MOLINO

Fué pasado á dictámen de las Direcciones de Parques y Jardines y de Alumbrado una solicitud de la referida Comision del Pantanoso, pidiendo la instalacion de 25 columnas con sus respectivos faroles en la plaza del Paso del Molino y se proceda además al arreglo de esta.

EL CAMINO DE SANTA LUCIA

A informe de la Direccion de Obras Municipales fué remitida una peticion sobre macadamizacion del camino de Santa Lucía en una extension de 500 metros.

La obra se considera necesaria para el buen tránsito público.

POLICIA

Agresion

La comisaría de la 20.a seccion remitió anoche á la Jefatura á Cándido Olivera Borlon por acometer á golpes de puño á la mujer Aniceta Otegui, dueña del café establecido en la calle República Argentina núm. 66 (Villa del Cerro).

Menor detenida

La misma remitió á Romana Barreiro, por estar requerida por el fiscal de Menores.

INFORMACIONES

Centro de Educacion Física

El martes próximo, los discípulos de gimnasia del «Centro de educacion física», que dirije el conocido profesor de esgrima señor E. Casati, cumpliendo con el programa de aquella institucion, en la cual figuran los paseos sportivos, efectuarán uno á Colon.

Se trasladarán allá á las 9 y 30 a. m., en ferrocarril, regresando á las 5 p. m. En el Parque Giot, donde se almorzará, se hará gimnasia, saltos de vallas, carreras, partidos de football, etc. Los niños que concurrirán al paseo irán ba-

[illegible] la vigilancia directa de los profesores Casati y Virnale y no hay que decir que tanto para ellos como para los discípulos nuevos esta excursion será un dia de grato esparcimiento, [illegible] por el campo y los ejercicios gimnásticos.

Los estudiantes de matemáticas

Entre los estudiantes de la Facultad de Matemáticas se agita la idea de celebrar con un banquete la [illegible] por las Cámaras, segun la cual se suprime el examen general práctico.

Ayer se efectuó una reunion de estudiantes, habiéndose nombrado una comision encargada de organizar la fiesta.

Parece que el banquete se realizará [illegible] en el hotel Lanata, y promete [illegible] á juzgar por el entusiasmo que ha sido acogida la idea.

En la Biblioteca de la Facultad se [illegible] un registro para los estudiantes que quieran adherirse al homenaje por la supresion [illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Eduardo C. Ribeiro por José Lima, Miguel Gonzalez y C.a por [illegible], Matías Ruiz, Juan M. [illegible], Angel Ferreyra, Eduardo [illegible] por Camilo Menendez, Tarancoy y C.a por Antonio Albisetti, Teran y C.a por Isidro Albo, Pedro C. [illegible] por Pedro Bolgleder Perro, Pedro Colombara, Minelli, Gonzalez y C.a por Dionisio Ortiz, Bernardo Suarez por Eustaquio Olivera, Nicasio Suarez y Acuña Juanena de Cerdo, Carlos Albo por Justo Villanueva, J. M. Dubra por Juan B. Urrutia, Valentin Pereyra por Apolinario Pascal de Ramos, Pascual Renzi por Luis Larrosa, Carlos Albo por Juan J. Orona, Mineral, Gonzalez y C.a por Damian Montero, Agustin Baltar por Pablo Bertolotto, Agustin Baltar por Juan Bertolot, Agustin Baltar por Juan de la Quintana, Agustin Baltar por Victoriano del Rio, Agustin Baltar por Francisco Vera.

MARITIMAS

ARRIBADA FORZOSA

La barca italiana Nostra Signora del Rosario durante su viaje entre Melbourne y Zemaunt, sufrió continuos vientos contrarios y temporales agotándosele los víveres y provisiones que tenía á bordo.

En consecuencia, resolvió su capitan venir de arribada forzosa á Montevideo para proveerse de víveres y seguir á su destino.

CARGA A LA MAR Y AVERIAS

El vapor inglés Hermer durante su viaje de Inglaterra á este puerto sufrió varios temporales durante los cuales tuvo desperfectos en su arboladura.

Durante uno de esos temporales las olas barrían la cubierta del buque llevándose unos setenta bultos de gasolina, nafta y otras materias inflamables.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros del Puerto

En La Teja ha quedado constituida la sociedad de resistencia «Obreros de la construccion del Puerto de Montevideo», nombrándose la Comision efectiva que durará un año.

La nueva asociacion obrera se adhirió á la Federacion Regional y dió un manifiesto declarando que su organizacion es netamente económica.

Conductores de carruajes

Ha quedado establecida la escuela nocturna para los analfabetos en el local del Centro conductores de carruajes.

Las clases que funcionan son las de lectura, escritura y aritmética, habiéndose inscripto 62 alumnos.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia de mañana para servicio del público.

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esq. Alzáibar; Inglesa, Campomar y Cía., 25 de Mayo 298; Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esq. Cuareim; Arechavaleta, Antonio Cúneo, Soriano esq. Andes; Del Leon de Oro, José M. Susviro, 18 de Julio esq. Convencion; Del Ferro Carril, Manuel Calveira, Paysandú esq. Rio Negro; Del Puerto, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esq. Yí; Sementeria, Tomás Semeria, 18 de Julio 724; Europea, Carlos Revetria, Cerro Largo esq. Yaguaron; Lister, Paoletti y Seré, Florida esq. Uruguay; Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 250b; De la Aguada, José Vaghi, Médanos esq. Nueva York; La Paz, Bourtoule y Martinez, Concordia esq. Casupá; Guillemete, José Quintas Roca, 25 de Mayo 410; Gari, Salvador Gari, Treinta y Tres 24; San Fernando, Guillermo Badano, 18 de Julio 503; Ciudadela, Domingo Natta, Ciudadela 208; Sierra, Ottati y Raveca, Sierra esq. Quito; Carpi, Pedro Carpi, Canelones esq. J. M. Blanes; San Antonio, Múnera y Gascue, Maldonado esq. Gaboto; De la Aguada, Guillermo Ballarini, Médanos esq. Nueva York; Washington, Tomás Facio y Hnos., Agraciada esquina Nueva York; Central, Juan Del Có, Rivera esquina Salsipuedes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Oficina del Registro de Estado Civil se han presentado para contraer enlace las siguientes personas:

Carmelo Ventura, 37 años, oriental, militar con Delia Casañas, 27 años, oriental.

Defunciones

Guillermo Rivas, oriental, 29 años, casado, Durazno 349; Adelaida Vidiella, oriental 6 meses, Rivera 47; Juan Morato Orom, español, 38 años, viudo, Uruguay 362; Benito Teceiro, español, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento; Inés del Puerto, español, 61 años, casada, Durazno 448; María de las Mercedes Castellanos, oriental, 25 años, Rio Negro 257; Un párvulo, Mercedes 227; María Ortega, oriental, 36 años, soltera, Rivera 198b; Pablo Ribasci, italiano, 50 años, casado, Hospital de Caridad; Jacinto Costa, oriental, 50 años, soltero, Manicomio Nacional; Luisa Cordan de Gillet, argentina, 59 años, casada, Cerrito 4.

Varias noticias

Contra la Garrapata

Algunos [illegible] que han experimentado [illegible] garrapata han quedado [illegible] satisfechos con los excelentes resultados obtenidos.

[illegible]

Fiesta simpática

En la [illegible] Dufaure [illegible] de plata [illegible]

[illegible] se cumplió el 25 aniversario de su boda.

En la fiesta el mas festejado estos acontecimientos, el abuelo en un largo [illegible] la recomendó las Pildoras de Creosotina que segun demostraron eran la causa de su felicidad, habiéndolo curado las toses, resfríos, influenza y todas las enfermedades del pecho tan comunes á su edad.

Progresos en San José

Nos llega la noticia de haberse formado en San José una sociedad industrial y mercantil bajo la firma de Riera, Marin y Cía., con objeto de establecer un importante molino harinero automático, cuyas maquinarias serán importadas por intermedio de la [illegible] casa introductora de Eugenio Barth y C.a representantes únicos de la fábrica alemana Oberdorfer de Kenegen constructora de esta clase de molinos.

Enviamos nuestras parabienes al progreso [illegible] por las conquistas que dia á dia se [illegible] en el catálogo de los progresos [illegible] proyectos de la nueva industria, personas conocidas y estimadas en el comercio, que sus loables esfuerzos sean coronados por el mejor de los éxitos.

Cigarrillos solicitados

[illegible]

La Acumulativa

[illegible]

Remates para hoy

Hoy á las 3 y media p. m. se venderá por el martillero Mendez Gorbey la casa-quinta situada en el Camino Larrañaga números 24 y 26, lindando con el señor S. Diaz, Judicial y con la base de $ 9000. Lean el aviso de remate.

Remates para mañana

José B. Gomensoro. A las 1 p. m. Todas las existencias del [illegible] calle Orillas del Plata [illegible] Avenida de la Paz.

—Mañana á las 4 y media de la tarde venderá el martillero Durán un terreno y mejoras situado en la calle Ciudadela á 40 metros de la de 25 de Mayo.

Los detalles de esa venta pueden verse en el aviso que publicamos en la seccion respectiva.

Rotisserie Sportsman

En esta acreditada rotisserie establecida en la calle Buenos Aires esquina Juncal, se inaugurarán esta noche los conciertos bajo la direccion del maestro Rossi.

La orquesta de diez profesores ejecutará el siguiente programa:

1. Weer — Wiesbaden, marcha
2. Berger — Petite Annonce, vals.
3. Keler — The Amazon, sinfonía.
4. Estopera — Parfums de Roses, vals.
5. Puccini — Tosca, fantasía.
6. Fory — Valse Poudrée.
7. Jones — The Geisha, fantasía.
8. Gillet — Mes Chers Souvenirs.
9. Puccini — Manon Lescaut, fantasía.
10. Rosey — Españita, vals.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Comercio — Antonio Echeverry y señora, Alfonso Hortelano, Alfredo García y señora, Mauricio Amestoy, de Buenos Aires; Oscar de Melo, José da Silva, Arturo Cosio, de Santa Ana do Livramento; Dinarte Diaz, Asis Escobar, de Rivera; Enrique Pons, de la Colonia.

Grand Hotel — Ildefonso Cavanno, Juan B. Giudice, Adolfo Trisiani, Juan Bertelli, Andrés Hoff, B. Rauder, R. Aranda, Luis Lopez, de Buenos Aires.

Hotel Central — Señor Volghut, J. Carriere, Alfonso Moreno, Pedro Marquez, de Buenos Aires.

Hotel Español — A. Rivas Coll, de Tacuarembó; Arturo Fernandez y familia, Juan Stenerv, del interior; Matías Valero, de Florida.

Hotel Internacional—A. Pesano, Enrique Crovatti, Luis Sanchez, Alfredo García, de Buenos Aires; Horacio Suarez, Alfredo Bello, del interior.

Hotel Imperial — Américo Silva, Emeterio Miguez, Agustin Godoy, M. Benavides, de Tacuarembó; Manuel Facal, Juan Perez, Félix Castillo, José Marcos Vicco, del Durazno.

Hotel Uruguayo—Juan Ituarte y familia, del Rosario; Manuel Duran, de Minas.

Hotel París—Simon Bonet, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Manuel Posé, M. Aspiroz, de Mercedes; Martin García, Fortunato Magri, Antonio Galo, N. Romero, Miguel Garralde, del Durazno; Eduardo Grajales, de la Florida.

Restaurant Aspiazú—José Formoso, Martin Echevarría, Valentin Bidart, David Fernandez, D. Rodriguez, Santo Roque, del interior.

Restaurant Mujica—Miguel Bordoni, Antonio Canobra, Antonio Cano, de Minas; Luciano Rodriguez, Manuel Miralles, de Miguez.

Restaurant Lanata — Luis Alonso, Lázaro Alonso, José Crespo, Saturnino Molinari, Coliser Dansio, del interior.

Restaurant Larre—Florencio Bartolo, de Tacuarembó; Manuel Morales, Francisco Gonzalez, de Pando.

COMERCIO

BOLSA

Julio 15 de 1905.

OPERACIONES DE BOLSA

1.a rueda

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 2.000 para el lunes ......

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones al contado 24

100 idem idem 24

50 idem idem 24

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 15.510	para el lunes	70
» 4.700	idem idem	70
» 9.400	para fin de Agosto	70
» 25.500	para fin de mes	70
» 1.889	para el lunes	70
» 8.899	idem idem	70
» 2.520	idem idem	70
» 4.700	idem idem	70
» 1.880	idem idem	70
» 14.100	para fin de Agosto	70
» 9.400	idem idem	70

DEUDA AMORTIZABLE

$ 3.000 para el lunes ......

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1905

$ 4.000 para el lunes 95

» 4.000 idem idem 95

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes...	24
200 acciones para el lunes	24
100 idem idem	24
100 acciones para fin de Agosto.	24 20
500 acciones para fin de mes...	24
100 acciones hasta fin Setiembre	24 30
50 acciones para fin de Agosto	24 30
50 idem idem	24 20
100 acciones para fin de mes...	24 10
100 idem idem	24 10
100 acciones para fin de Agosto	24 20
200 acciones para el lunes	24 10
50 idem idem	24 10

CAMBIOS

Completa paralizacion reinó ayer en el mercado de cambios sobre Europa, debido á ser día de salida de paquete.

Siguen rigiendo los tipos que mas abajo publicamos.

Sobre el Brasil tampoco tuvieron importancia las operaciones terminadas.

Los bancos cerraban á 14.425 á 14.400 y por á cambio á este último tipo y cerraban á 14.550 á la vista y 14.600 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d. v. ...	...
Francia á 90 d. v. ...	...
Amberes á 90 d. v. ...	...
Alemania á 90 d. v. ...	...
Nueva York á la v. ...	...
Italia á la v. ...	...
España ...	...
Brasil á la v. 14770	14.5 á 14.600
Buenos Aires. 1.a premio	1.a premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes, á 4 12 por ciento anual.

Vales, 5 á 6 idem idem.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a sección se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.300 al interés del 9 por ciento anual.

700 al 8 idem idem.

10.000 al 6 idem idem.

4.000 al 6 idem idem.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 54.o trimestre (término Agosto 1.o de 1905)	$	723.329 29
Entregado en el mes de Mayo		391.692 57
Idem idem idem Julio		292.372 56
Total	$	1.407.394 22
Entregas en Julio hasta el dia 13	$	127.666 68
Julio 15 correspondiente al dia 14	»	6.961 59
Total	$	134.628 27

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 30 de 1905	$	289.139 06
Entregas en Julio hasta el dia 14	$	15.603 72
Julio 15 correspondiente al dia 14	»	854 53
Total	$	16.458 25

LA CONSOLIDADA

Londres, 15 — Deuda Consolidada á 70 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 15 — El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado hoy á 16 3/4 peniques por 1000 reis papel. Banco de la República 16 25/32.

Buenos Aires, 15 — En fletes se han hecho las siguientes operaciones:

Vapor Netherfield, 4.500 toneladas, Agosto, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales 18 chel. 6 pen., puerto directo 18 chel.

Vapor Llanthony Abbey, 3.000 toneladas, 10 Agosto, 10 Setiembre, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales 18 chel. 6 pen., puerto directo 18 chel.

Vapor Endeavour, 3500 toneladas, Agosto, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales, 18 chel. 3 pen., puerto directo 17 chel. 9 pen.

Cubierta del vapor Kendal, Agosto, Buenos Aires, Amberes, 9 chel. 6 pen.

Buenos Aires, 15 — Cédulas H Nacionales, al contado, 105.80.

Idem idem, para el 17, 105.70.

Cédulas I Nacionales, al contado, 103.70.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.60.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 20.20.

Idem idem, fin de Agosto, 30.40.

Empréstito Popular 1886, al contado, 100.40.

Consolidada Santa Fé 1893, para el 17, 94.

Empréstito Interno 1891, al contado, 100.20.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, fin de mes, 97.40.

The Catalinas, al contado, 5.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 3 oro), al contado, 10.

Mercado C. de Frutos, al contado, 123.

Banco del Comercio, al contado, 112.

Muelles de La Plata, al contado, 11.

Idem idem, para el 22, 11.10.

Idem idem, para el 22, 11.10.

Idem idem, fin de mes, 11.05.

Idem idem, fin de Agosto, 11.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.20.

Idem idem, fin de mes, 49.60.

Idem idem, fin de Agosto, 50.30.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32 á 3/8.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13 á 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 14.400.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Salitre el Eolo.

ORO AMONEDADO

En el vapor inglés salido ayer se embarcaron por cuenta del Banco Italiano del Uruguay £ 10.000 á la consignacion del Banco Alemán de Rio de Janeiro.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 15 de 1905.

LANA

En el transcurso de la quincena que hoy revistamos, han llegado al mercado 100 bolsas procedentes del interior y 32 del litoral, con un total de 19.800 kilos.

Desde el comienzo de la zafra hasta hoy llegaron por todas las vias 2.200 fardos y 201.434 bolsas con 31.325.100 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central — De Bañado de Rocha: por Calcagno y Ca., 31 Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 1 bolsa.

De San José: por F. Perez á J. C. Sanchez 2 bolsas.

De ... por P. Lotito á Taranco ... bolsa; por V. Galfonsoro ... y Goicoechea 3 bolsas.

VACUNOS SECOS

... llegaron 25.940 cueros ...

... hasta 1.095, que unidos forman ... 30.767 ... hasta hoy ...

... se han mantenido firmes ... buen interés ...

Actualmente se cotiza:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han sido pocas menos de la misma importancia las entradas de las que hemos tenido en esta quincena de la anterior.

Han llegado en la presente 1.090 cueros procedentes del interior y 880 del litoral, que forman un total de 1.981 cueros.

Esta cantidad agregada á los arribos generales recibidos por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 30.411 cueros.

En esta quincena llegaron 289 cueros menos que en la pasada.

Por este hecho el mercado no presenta variación, habiendo solo aumentado algo la demanda en estos últimos dias.

Corrientemente se opera á estos precios:

[illegible]

CUEROS LANARES

Hemos tenido en esta quincena un pequeño aumento en las entradas.

Llegaron por ferrocarril 85 cueros, 4.511 atados y 454 fardos y por via fluvial 771 cueros, 180 atados y 129 fardos, formando un total de 1.624 cueros, 5.024 atados y 583 fardos.

Lo recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 30.219 cueros, 59.433 atados y 6.652 fardos.

Ha subsistido en toda la quincena buena demanda por estas pieles, produciéndose con este motivo mayor firmeza en los precios.

Los que rigen actualmente son los que indicamos á continuación:

Cueros lanares de est.	de $	0.30	á $	0.34
Idem pelados y estación	»	0.20	»	0.25
Capones	»	0.26		
Borregos	»	0.23	»	0.210
Corderos ...				
Idem	»	0.20		

CUEROS DE POTRO

Es más ó menos de la misma importancia la entrada que hemos tenido en esta quincena comparada con la de la anterior.

Llegaron 570 cueros por via terrestre y 217 por fluvial, que ambos forman un total de 787 cueros.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron de diversas procedencias 10.977 cueros.

A pesar de que el interés por este fruto no abunda mayormente, los precios se han afirmado algo, atribuyéndose la causa solo á los arribos más limitados.

Los cueros salados son los que mantienen floja la cotización.

Los precios que se obtienen hoy son los siguientes:

Cueros de potro salados	de $	1.15	á $	1.55
Cueros de potro secos ...	»	2.60	»	2.90
Id mal desechos	»	1.40	»	1.50
Potrillos		sin valor		

CUEROS SILVESTRES

En los últimos dias se notó una entrada de regular importancia, y que señala ofrecerla mayor con la habida en la anterior quincena.

Llegaron por ferrocarril 232 cueros y 33 atados, y por via fluvial 48 cueros y 57 atados.

El total de lo recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 2.023 cueros y 844 atados.

En casi todas las clases que comprende el título de esta seccion se ha producido la suba en el precio, pero mayormente se conoce la experimentada en los cueros de carpincho y nutria por ser de estos la mayoría de la entrada.

En la escala que va á continuacion indicamos los precios actuales:

Lobo gamde de rio	de	$ 4.00		
Nutria ... abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» »	1.20	á $	1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» »	0.40	» »	0.50
Carpincho de cuenta c/u.	» »	0.70	» »	0.80
Id mediano idem idem	» »	0.15	» »	0.20
Cabra, cada uno	» »	0.25	» »	0.30
Venado cada uno		sin valor		
Zorro con cola, cada uno.	de »	0.10	» »	0.20
Id sin cola idem idem	» »	0.05	» »	0.10

CERDA

La entrada que hemos tenido en la quincena que hoy termina está representada por 285 bolsas procedentes del interior y 209 del litoral, que forman un total de 494 bolsas.

En esta quincena llegaron 328 bolsas mas que en la anterior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vias 4.311 bolsas.

Sobre este artículo tambien ha recaído la buena situacion del mercado, pues ha sido muy solicitado y los precios han experimentado suba.

He aquí los que rigen hoy:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil.	de $	4.30	á $	4.50
De vaca los 10 kil.	»	4.00		

PLUMA

Es general que las entradas de este artículo ofrezcan poca importancia, pues así sucede todo el año. Solo han llegado por ferrocarril 17 bolsas y por via fluvial 9, que unidos forman un total de 26 bolsas.

Entraron por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 347 bolsas.

Con firmeza sigue cotizándose este artículo cerrando hoy el mercado con los precios siguientes:

Pluma buena y fresca	de $	3.30	$
Id regular, kil.	»	3.00	
Id picada ó recargada de chicha, kil.	»	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Es muy poca la diferencia de entradas en esta quincena comparada con la anterior.

Se recibieron en ésta 27.150 bolsas por Estacion Central y 8.520 por la fluvial, que unidas forman un total de 35.670 bolsas.

La diferencia á favor de esta quincena es 1.719 bolsas.

Desde el 1.o de Enero acá han llegado por todas las vias 942.167 bolsas.

Este mercado experimentó una reaccion en los últimos dias, pues los molineros han hecho una demanda bastante activa, cuya consecuencia ha sido la suba en el precio del artículo.

Respecto á las operaciones han señalado estos últimos dias regular importancia tratándose de trigos disponibles, pero son aun mucho mas importantes las realizadas en trigos al llegar.

Como el consumo de trigo de fideo es limitado de ahí que su situacion no varía en el mercado, quedando por consiguiente hoy en las mismas condiciones que en los últimos anunciado desde tiempo atrás.

En la mañana de hoy se vendieron los lotes siguientes:

	Los 100 k. c/b
1.000 bolsas de Tapia	$ 2.815
100 idem San José	» 2.90
400 idem Rodriguez	» 2.825
376 idem idem	» 2.85
115 idem idem	» 2.875
90 idem Canelones	» 2.90
150 idem Santa Rosa	» 2.825
125 idem Ortiz	» 2.80
51 idem idem	» 2.90
178 idem Rodriguez (fideo)	» 2.95
150 idem idem idem	» 2.90
96 idem Cufré	» 2.90
100 idem Colonia	» 2.90

Para exportacion con bolsa, en base de 8 kilos el hectólitro.		sin operaciones		
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $	2.80	á $	2.85
Regulares idem idem	»	2.75	»	2.80
Superiores del interior	»	2.85	»	2.95
Buenos, idem idem	»	2.75	»	2.80
Regulares idem idem	»	2.60	»	2.70
De fideos superiores ...	»	2.90	»	2.95
Buenos, idem idem	»	2.80	»	2.90
Regulares idem idem		Nominales		

MAIZ

No podemos llamar abundantes las entradas habidas en la quincena, pues han sido menores que las recibidas en la anterior.

La recibido por Estacion Central consta de 22.860 bolsas, por Bella Vista de 549, y por via fluvial de 2.024, que sumadas forman un total de 25.763 bolsas.

La diferencia menor á favor de esta quincena es de 11.925 bolsas.

Por todas las vias se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 288.710 bolsas.

Ha transcurrido una quincena en la cual muy pocas alternativas ha tenido el mercado.

Si bien es cierto que las entradas han sido mayores que lo necesario para el consumo, ese exceso lo han tenido colocacion para destilería, no existiendo por lo tanto en el momento actual stock alguno que pueda pesar sobre el mercado.

Con este motivo los precios á pesar de depender de los arribos que tendremos, pero por el momento la situacion del mercado es mas bien de calma y los precios de ... firmes.

He aquí con los que cerró el mercado:

	Los 100 kilos	
Morocho fresco nuevo	» 2.30	» 2.40
Idem viejo	» 2.00	» 2.10
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones	
Cuarentino nuevo	» 2.70	» 2.75
Comun nuevo seco	» 2.25	» 2.35
Id nuevo	» 2.20	» 2.25
1.a para destilería	» 1.95	» 2.05

LINO

Hemos anotado en esta quincena una entrada bastante pequeña, pero sin embargo, señala mayor importancia que la de la anterior.

Se recibieron por ferrocarril 254 bolsas, y por via fluvial 2.304, formando un total de 2.558 bolsas.

En esta quincena llegaron 925 bolsas mas que en la anterior.

Lo recibido por todas desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 40.326 bolsas.

Ha influido grandemente para que este grano se mejorara sus precios la suba producida últimamente en los mercados consumidores.

Hoy puede decirse que para exportacion solo se opera y los precios que abonan son los que indicamos en la presente escala:

Base del 4 % de cuerpos extraños para exportaciones 100 kilos c/b.	de $	4.15	á $	4.10
Superior para consumo	»	Nominal		
Regular idem idem	»	Nominal		

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $	2.25	á $	2.60
Idem vieja	»	1.90	»	2.00
Id regular vieja segunda	»	1.90	»	2.00
Idem idem nuevo	»	1.50	»	1.80
Pasto de cachilla y bal.	»	0.60	»	0.65
Pasto para exportacion fardo chico		No hay		
Paja trigo blanco enfardado	»	0.75	»	0.85
Pasto de balango y bajo bueno	»	1.25	»	1.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $	0.47	á $	0.48
Id extra idem idem	»	0.41	»	0.42
Idem primera	»	0.39	»	0.40
Id 2a segunda clase	»	0.31	»	0.32
Idem de maiz idem idem	»	0.45	»	0.50
Harinerchos los 10 k.	»	2.15	»	2.25
Id afrechillo idem idem	»	2.00	»	2.10
Id afrecho idem	»	2.20	»	2.25
Id granza sin idem	»	1.75	»	1.80
Idem balango idem idem.	»	2.00	»	2.10

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $	2.35	á $	2.40
Idem criolla idem idem	»	2.10	»	2.25
Avena, segunda clase	»	2.85	»	3.00
Joyo, limpio	»	1.30	»	2.00
Papas nuevas para consumo	»	3.20	»	3.45
Porotos mantecaunos	»	0.65	»	1.05
Idem blancos chicos idem	»	0.58	»	0.60
Varias clases y colores	»	0.45	»	0.50
Maní para fábrica	»	0.60	»	0.65
Idem para consumo	»	0.55	»	0.60
Alpiste limpio, idem	»	0.50	»	0.55
Idem regular	»	0.42	»	0.45
Semilla de nabo idem	»	0.25	»	0.70
Paja de escoba metro	»	0.68	»	0.72
Garbanzos los 10 kilos	»	1.05	»	1.10

FRUTOS Y CEREALES

Dia 14

Por Via Fluvial — 3 bolsas lana, 50 cueros vacunos secos; 10 id potros; 254 id becerros; 18 fardos lanares; 1 atado silvestres; 30 bolsas cerda; 1 id plumas; 1 id astas; 1.583 id trigo; 1.205 id maíz; 315 id afrecho; 500 id afrechillo.

Por Estacion Central — 7 bolsas lana; 3.725 cueros vacunos secos; 19 id id salados; 112 id potros; 58 id becerros; 10 atados id; 538 id lanares; 10 fardos id; 9 atados corderos; 7 cueros silvestres; 2 atados id; 23 bolsas cerda; 3 id plumas; 6 id astas; 2.880 id trigo; 1.310 id maíz; 67 id joyo; 9 id porotos; 224 id afrechillo; 30 id cebada; 25 id afrecho; 326 id maní; 28 fardos tabaco; 181 atados paja escoba.

TRIGO

Por Estacion Central — a José A. Gonzalez y Ca., 215 bolsas; a R. E. Butler 268 id; a F. Decia 100 id; a José Ragazo 74 id; a N. Peirano 80 id; a Taranco y Ca., 798 id; a E. Storace 376 id; a Santos Garcia 40 id; a J. M. Comesaña 209 id; a F. A. Varela y Ca., 284 id; a S. Uran 19 id; a N. Iriarte, 50 id; a Angel Perez y Alvarez 33 id; a Birabén Hnos. 200 idem.

Por Via Fluvial — a Bunge y Born 1.083 bolsas; a E. Storace 500 id.

MAIZ

Por Via Fluvial — a E. Storace 1.205

Por Estacion Central — a J. Mailhos 32 bolsas; a R. E. Butler 179 id; a J. C. Gallo 45 id; a F. Decia 25 id; a J. G. Alonso 25 id; a Angel Perez y Alvarez 218 id; a J. Liard 30 id; a Campodónico y Ca., 140 id; a José Ragazo 63 id; a B. Peñagaricano 71 id; a Taranco y Ca., 127 id; a Balparda y Ca., 37 id; a S. E. Rodriguez 32 id; a C. Medina 35 id; a S. Uran 176 id; a F. Rerrerta 32 id; a E. Storace 53 id; a F. Elzaurdia 31 id; a F. Bonifacio 91 id; a M. y Villarejo 20.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — a Balparda y Ca., 1.060 cueros vacunos secos, 8 id potros, 2 atados becerros, 1 id cordero, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; a Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 8 atados lanares, 67 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; a M. y Villarejo, 1 atado lanares, 60 cueros vacunos secos, 11 id becerros; a F. E. Helguera, 2 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda, 14 atados lanares, 118 cueros vacunos secos, 2 atados becerros; a J. Basarte, 1 atado lanares, 50 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 bolsa cerda; a E. Armas y Ca., 62 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 bolsa plumas; a Rivera y Ca., 1 fardo lanares, 99 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 bolsas cerda; a Alvarez y Saint Ges 28 atados lanares, 272 cueros vacunos secos, 4 bolsas cerda, 1 id plumas; a Helguera y Goicoechea, 277 cueros vacunos secos, 6 id potros, 97 cueros vacunos secos, 37 id potros, 8 id becerros, 4 id silvestres, 2 bolsas cerda; a Taranco y Ca., 117 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, 2 bolsas cerda, 17 atados lanares, 45 cueros vac. secos, 1 id potro, 33 atados lanares, 109 cueros vacunos secos, 6 id potro, 1 bola cerda; a Angel Bonilla, 5 fardos lanares, 380 cueros vac. secos, 1 id potro, 8 atados becerros, 2 bolsas cerda, 6 id astas, 303 cueros vacunos secos, 17 id potros, 25 id becerros; a J. C. Sanchez, 48 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda; a A. Martinez, 13 atados lanares, 87 cueros vacunos secos, 4 id potros, 8 atados becerros, 1 id cueros vacunos, 3 cueros silvestres; a L. Salcedo, Cadenas y Ca., 55 atados lanares, 94 cueros vacunos secos, 10 id potro, 1 atado becerros; a A. Alvarez y Ca., 30 atados lanares, 112 cueros vacunos secos, 7 id potros, a E. Storace 37 cueros vacunos secos, 1 lote lanares, a Rodriguez y Palma, 67 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 1 id potro; Taranco y Ca., 49 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 8 id potro; a Angel Bonilla, 14 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 19 id id salados, 4 id potros, 7 id becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda, 124 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 1 id potro; a S. Sosa y Ca., 4 fardos lanares; a Helguera y Goicoechea, 40 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 4 id potros, 4 id becerros, 6 atados id, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda; a J. Mailhos, 15 fardos tabaco; a E. Bordaberre 179 bolsas maní; a J. D. Barraque 40 id id, 13 fardos tabaco; a Basañez hijo 99 bolsas maní; a J. G. Alonso 55 bolsas afrechillo; a F. L. Iriarte 20 id afrechillo, 12 id granza; a Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 8 id maní; a S. Garcia, 25 id afrecho; a B. Peñagaricano, 2 id porotos, 145 id afrechillo, 61 id granza, 17 id joyo; a E. Storace 30 id cebada.

Cadiz, y Barcelona, saldrá el 15 del corriente, el vapor español «José Gallart».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo una hora. La recomendada se recibe en el ...

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 16 del corriente el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 8, en la sucursal terrestre hasta las 10 ...

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 20 del corriente el vapor italiano «Sirio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 19, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del día 19, en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.30 p. m. del día 19 y en el quiosco del Correo hasta última hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Melderskin	inglés	16	Nueva York
Dania	alemán	16	Nueva York
Bologna	italiano	16	Génova
Dorset	inglés	16	Capetown
Sonnenburg	aleman	16	Bremen y escalas
E Grange	inglés	16	Londres y escalas
Orion	brasileño	16	Rio Janeiro y esc
Dartney	inglés	16	Nueva York
Atlantique	francés	16	Burdeos y escalas
Orleannais	francés	16	Marsella y escalas
Sheilla	inglés	16	Nueva York
Ernesia	aleman	16	Hamburgo
Pentaur	aleman	16	Valparaiso
Tanis	aleman	16	Valparaiso
Oropesa	inglés	16	Liverpool y escalas
Birksdale	inglés	16	Nueva York
Venezuela	italiano	17	Génova
H. Fling	inglés	17	Londres y escalas
U. Grange	inglés	17	Londres y escalas
A. Treide	francés	18	Dunkerque y esc.
Juan Forgas	español	19	Génova y escalas
Rehenland	aleman	19	Bremen y escalas
Restone	inglés	19	Liverpool
Orion	brasileño	19	Rio Janeiro y esc
H. Gillie	inglés	19	Londres y escalas
Casilda	inglés	19	Nueva York
Toscana	italiano	20	Génova
Magdalena	inglés	21	Southampton y e
Los Andes	francés	21	Marsella y esc.
Orissa	inglés	21	Valparaiso
Mont Blanc	francés	21	Marsella y escalas
Treasury	inglés	21	Liverpool
Tucuman	aleman	21	Amberes y escalas
Equita	italiano	24	Nueva York
D Sophia	aleman	24	Hamburgo
José Gallart	español	24	Génova y escalas

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
A. de Keris	francés	16	Dunkerque y esc.
Tanis	aleman	16	Hamburgo
Brittany	inglés	16	Liverpool y esc.
Cataluña	español	16	Génova y escalas
Marburg	aleman	16	Bremen y escalas
Rostilius	inglés	16	Paraf y N. York
Bologna	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	inglés	16	Valparaiso
Orion	brasileño	19	Rio Janeiro y esc.
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
Sirio	italiano	20	Génova
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Orleannais	francés	22	Marsella y escala
Norderney	aleman	23	Bremen y escalas
Orissa	inglés	23	Liverpool y esc.
A. Duperré	francés	23	Dunkerque esc.
Cap Frio	aleman	23	Hamburgo
Knikovita	inglés	23	Londres y escalas
Venezuela	italiano	24	Génova
Magdalena	inglés	24	Southampton esc.
Oravia	inglés	26	Valparaiso
Toscana	italiano	26	Génova
Los Andes	francés	27	Marsella y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feliu, Salvañach y Vazquez.

Día 15 — Trámite — Piria con Piria, Ruscoul y suc. Marzon, Cabeiro con el fisco queja, test. José María Moreira, Weisselberger con Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública, Solari con Bergés (2), Helguera con Pintos tercería, Lavieras, tres en causas criminales, nueve administrativas.

Interlocutorias — Comisión N. de Caridad con test. Enrique García, Correa con Díaz Olivera, Strinchini y Piaggio queja, conc. Juan Angel Gutierrez, Falson de Gonzalez Vizcaino con suc. Algaré, Murcia y Cassio, tres en causas criminales.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Seis.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 15 — Trámite — Morse y Ca. concordato, Fernandez de Sierra con Gervasio y Zoa O'Neill, Gravaño con Ponzi, dos criminales, una administrativa.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Día 15 — Trámite — Bordas de Peñaflort denuncia la mina Fortuna, Bordas de Peñaflort denuncia la mina Esperanza, Muñoz Pedro con fisco, Castro Aquino denuncia de mina, Novo Mariño y otros con fisco, Bastos Manuel consulta, Fariña Cassio con fisco.

Interlocutorias — La Sociedad Porvenir oponiéndose á una denuncia, Antuña suc. con fisco, fisco con Francisco Surroca.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Ipata Pascual con Joaquina Machado y otros, Juan M. Lago con F. de la Bandera, Ernesto Quinque con fisco, suc. de Agustina Leal, suc. Máximo Fleurquin con Fernando Martinez.

Interlocutorias — Melchor Alvarez con la compañía de seguros con Incendios Londres.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 15 — Trámite — Sucs. de José María Oribe y Sara Melendez, Eugenio Bilbao con la test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, José Pissorno con Alfredo Tapia, test. Alfonso Caprario y Felicio Brito del Pino, Alfonso José Ingénito con Agustín Mesano, test. de Gerardo Bassot, test. de Angela Riulfo de Zaffaroni, suc. de Clara Rosas de Martinez, test. de Flora Parker, Manuel Oroz con Esteban Pollo Intr. por costas, Juan A. Rivero con Cristobal Barboni, Pedro E. Falco con la Sociedad de la Playa, suc. de Benita Castro de Fraga, Victoriano Perez Diaz con la test. de Gregorio G. Pola, suc. de Gabriel Rios, Julian M. Sallo, test. de María Antonia Vidal de Nogueira, conc. de José Maggiani, test. de Leonardo Brocheton, Arsenio Lecmitre en autos suc. Federico Guerra, suc. de Juan Martello, suc. de Sandalio Pintado y Juana Dutra, suc. de Andrés Piaggio, test. de Simon Antonio Zunino y María Catalina Ramarino, Adela Carasale, José Barreiro con Regina de Romero, test. de Flora Parker, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zon y Juan Martin O'Neill, Juan Cabrera Acosta, Eugenio Bilbao con la test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, suc. de Rosa Gini de Franchi, y Juana Piatti de Franchi, suc. de María Hortencia Uriarte de Arocena, Florencio Foglia con Carlos Gaudencio, conc. de José Maggiani inc. Julio Miró, Bernardo Carenave con la suc. de Alejandro Duvignau, Juan V. Chiarino con la suc. de José Parolli.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 15 — Trámite — Test. de Ismael Lopez Formoso, suc. de Celedonia Techera de Correa, suc. de Felipe Rebella inc. mandado correr por separado, suc. de Micaela Juana de la Cruz Laporta, Eurídice Strinchini de Piaggio con Antonio Piaggio y los señores José A. Martinelli y Felipe Montero inc. promovido por los señores Martinelli y Montero, José Doldan, José de Lilla tutor de los menores Fermina Inocencia y María Luisa Gomez con María Decia de Delpiano, Ruggero Donofrio con la suc. de Dionisio Goris, Antonio Ferreira Mendez con Domingo Caillaba, Manuel Ruibal, José Eirino y Mariano Saravia, conc. voluntario de Egidio Turini, suc. de Antonio Luengo, Félix Noé y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República, sucs. de Francisco Lema y Margarita Gonzalez de Lema, suc. de Juan Bautista Schiaffino, antecedentes relativos á la incapaz Carmen Del Negri, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública denunciando la incapacidad de Pedro Nuñez de Moraes y otros, María Negelina, suc. de José Barbagelata, la suc. de Gilmet con el Banco de la República, Eloisa y María Sierra, suc. de José Ramos, test. de Francisco L. Dairault, conc. voluntario de Matilde Villamil, expediente administración, Simona Castro de Bentabera.

Interlocutorias — Manuel J. Perez con el conc. de Joaquín Reyes, Leonardo T. Vila tutor de la menor María Teresa Chabacho, el curador de la incapaz Clemente Lhoste de Reymond con José García, doctor Federico E. Acosta y Lara con Manuel Lessa.

Definitivas — Sucs. de Luis Dolera, Francisco Robinson de Dolera, Julio Dolera y Juana Francisca Dolera y Lorenzo, suc. de María Mussio de Iraola, test. de Juan Bautista Medici, Segunda Bautista con Stazzia H.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — 3.er turno — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 15 — Trámite — Sucs. Benito Rebai, Hermenegildo y Benita Guimil, suc. Julio Pablo Caravia y Aurelia Gutierrez, José Gherardini, Federico de las Carreras aprobacion del testamento de Julia Gard, Aurelio Zuluaga, suc. José Bustamante, Petrona D. Pernas, Carmen García, Eurídice Strinchini con Antonio Piaggi y otros, Angela Orcelio de Martinez, José Aspesi acreedores en autos Magdalena Dalmonte con Juan Amuedo, suc. Carlos Morandi, Fructuosa Gimenez con suc. Juan Mattini, Antonio Zatacaín, Luisa Desondes, Genoveva Faruchi de Lopez, suc. María Lafuza, Jorge A. Tanu.

Interlocutorias — Sr. Francisco Rodriguez y otros, sucs. Nicolás Fariell y otros, Amelia Blanco de Mitchell y otros, Francisca Gomez con suc. Juan Mattini, suc. Félix Raffo.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno). — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 15 — Trámite — Las señoras Daniel y man y Schröder con Jorge Ruvier, Vicente Carrorelle con el Banco de Londres y Rio de la Plata, Félix Romano con la compañía La Manchester, Adolfo Orellano con Horacio D. Vigil, otro, Irene M. Vigil, Luis di Lucca con Ericus S. Labella, Vicente Semitelli con Luis Bataini.

Interlocutorias — Los señores Bonomi é hijo con el conc. Pedro J. Portillo inc. deducido por el doctor Antonio Carvallo Lerena por cobro de honorarios, á María Fruttero de Portillo en el expediente testam. Fidele D'Alessandro con la empresa de navegación á vapor Nicolás Mihanovich.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 15 — Trámite — Pedro E. Gracho, título de corredor y rematador, Félix Romano con La Manchester, conc. Martín Otaegui, Félix Romano con La Manchester, Antonio Garrido con Eduardo Piñeiros, Francisco Ramos con Genaro Mac-Gregor y Angel Cencio, Félix Romano y Ca. con La Manchester, Roque Cerruzzi consultado, Félix Romano con La Manchester, Angel Pinizzotti con Francisco Vazquez, Pedro Baña con Domingo Perinetti, Félix Romano con La Manchester, Nicolás Birlon con José Cuicio, José María Vinas y Leopoldo Acosta y Lara, Félix Romano con La Manchester, Christian Schauer con Mario Cibils, Félix Romano con La Manchester, Juan J. Hagembuch concordato.

Interlocutorias — José Rainone con Francisco Tortorela.

Definitivas — Francisco Silva con Carlos Herrera, Comas Brunet y Ca. con Juan L. Vienolo, Luis Pajadas (hijo) con A. P. Chalar.

Salvador Azuerrebére, actuario.

AVISOS

Hombre conócete á tí mismo

FOLLETO ILUSTRADO DE SESENTA Y CUATRO PAGINAS SE ENVIA GRATIS A CADA HOMBRE

LA LECCION DE LA VIDA — Consulte los más famosos Especialistas del mundo á quienes se debe crédito por restablecer á vigorosa salud muchos en miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres, y asociadas complicaciones y debilidades, cuando sometidas á ellos reciben la más científica é indagante investigacion, haciendo tan claro como la luz del dia todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único infalible y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuánto tiempo haya sufrido ó cuántas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han faltado á curarle. No es demasiado tarde para confiar su caso á aquellos que la tratarán propia, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD; no puede haber más que un amo, el Médico ó la enfermedad que arruina la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE. — QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS? — Esta comprende de siete de los más ilustrados y experimentados especialistas del mundo, algunos de los cuales han estado en práctica por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL son completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS reciben nueva vida y vigor siendo restablecidos y hechos fuertes con fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES, ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. Espermatorrea, cuyos sistemas están siendo diariamente despojados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la mas ligera inconveniencia ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS; un inequívoco y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejeis á la molestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los más científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A DIOS, Á USTED MISMO Y Á SU FAMILIA. — Una garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada á cada paciente, bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Seminal, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea Crónica, Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual segun la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas, lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA — El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más atrofiados, debilitados é Impotentes hombres, á propia virilidad física cuando no es producida por cualquiera enfermedad específica, que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en este el más grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis. Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 — BOSTON, MASS., U. S. A.

109 y mz 11.906

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Santos, Rio Janeiro, Vigo, Lisboa, ...

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

[illegible]

1748-v.jn-19.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Agencia del Taim.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5 285.118,49
Fondo de reserva	»	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se la designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 2.385.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		
Cédulas y Títulos Hipotecarios que responden	$ 4.235.500 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes		
Valor nominal de los mismos	$ 162.400 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios, sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 35.534 58	
» Títulos Hipotecarios » D	144.534 91	
» » » E	59.500 00	
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora:		
Sobre Préstamos de la série A	20 160 64	
» » » D	3.306 35	
Saldos Provisorios de amortizacion—A cubrir en la próxima amortizacion		
Caja—Existencia en efectivo		3.380 51
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		5.078 48
Diversas cuentas deudoras á liquidar		
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		
Valores depositados		

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892		
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion		
Valor nominal série A	$ 2.925.700 00	
» » B	271.300 00	$ 3.197.000 00
» » D	569.000 00	
» » E	637.900 00	1.206.900 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion		
A saber: Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905		
A convertir en Julio 1.o de 1905	536 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	43.378 00	
Avalúo de Propiedades Hipotecarias série A: D. E.		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A		
» » » Títulos » D		
» » » » » E		
Valores depositados		

Montevideo, Junio 15 de 1905.

Juan I. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente.

1768.v.21.jn.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzara la impresión de una obra indispensable à todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAÍS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensisima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, à fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado à fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 13, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Sueños, por Santiago Magiel; La Maestra de los obreros, por E. de Amicis; El señor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por B. Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espiritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbrovillo; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione; Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre, dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Regelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; La Diplomacia del Brasil en el Rio de la Plata, por Carlos Oneto y Viana, 1 tomo; Las acciones en materia civil, por el doctor Lagarmilla, 1 tomo; De la posesion, por el doctor Salgado, 1 tomo; Comentarios al Código de Procedimientos, por el doctor Lagarmilla, próximo á aparecer, 1 tomo.

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Segunda Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cerro número 18, el dia lunes 31 del corriente, á las 2 p. m., con el objeto determinado por el artículo 18 de los estatutos sociales, debiendo procederse á la vez á la eleccion de comision de cuentas. Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta las 3 p. m. del dia 29 del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la asamblea segun el artículo 11 de los estatutos.

Montevideo, Julio 11 de 1905.

El directorio.

440 v jl 31.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de brusselas, tripe, camilleros, felpudos y linoleum. Alfombritas de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono La Montevideo 830

336

La "Manchester"

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: [illegible]

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandí, 232 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. — Trajes de frac de 30, 35 y 40 pesos. — Trajes de smockgin á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. — Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. — Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse.

Sastreria «PIRAMIDES»

Sarandí 228 (costado de la Catedral).

NOTA — La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1188

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

MARITIMOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante GAVINO

Sale el 20 de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

VENEZUELA

Comandante CARBONE

Saldrá el 27 de Julio de 1905

Para Santos, Rio de Janero, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro.

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. - PIEDRAS 142

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

FECHAS DE LAS SALIDAS

VAPOR	FECHA
+ Magdalena (Cap. J. Pope)	Julio 20
— Aragón (Cap. L. R. Thomson)	Agosto 12
+ Thames (Cap. B. Boughey)	» 29
— Danube (Cap. F. W. Purves)	Sept. 9
+ Clyde (Cap. C. S. Fitzgerald)	» 23

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

— No hace escala en Madeira.

+ No hace escala en San Vicente y Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por mas informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045. Central 1918 p m

COMPANHIA New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande. — Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 12 de Julio á las 4 p. m. Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Agosto de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 11 de Julio de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 19 de Julio de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4.075 id y 2,400 id; «Aquitaine», 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

y P. de Satrústegui

Saldrán el 23 de Julio y 2 de Agosto de 1905, respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 22 de Julio de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia, calle Cerrito 160.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORISSA	**OROPESA**
...	Capitan LINDSAY RAY
GALLIA ... de 1905 ... Bahia, Pernambuco ... La Palice ... Liverpool	**ORAVIA** Capitan A. ... COOPER ... Para ... Punta Arenas ...
OROPESA Capitan LINDSAY RAY. Saldrá el ... Agosto de 1905. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Palice, La Rochelle y Liverpool.	**ORITA** Capitan H. W. Hayes. Saldrá el ... de Agosto de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, via Inglaterra en combinacion con los vapores de las lineas «White Star» ... Australia via Londres, Paris, via La Palice y ... puertos de España Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, ... Santander y Bilbao ... también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para viajes de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectuan el viaje a Europa en solo 17 dias.

NOTA — El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña segun el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demas pormenores, acúdase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 187	Reconquista 80	Libertad 561

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente (Palma).

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Muchas referencias de familias y personas distinguidas del país.

Montevideo Febrero 8 de 1905

Señores Graberg y C.a

Presentes.

Muy señores míos:

He recibido su atenta de fecha 11 del corriente, en la cual me piden informes respecto á la cocina que yo he comprado en su casa, y me apresuro á contestarle.

Que la cocina está en servicio desde el 7 de Abril de 1903. Como económica no puedo ser más, tiene además la propiedad de encenderse con facilidad y al mismo tiempo limpia, hable por su limpieza, y conserva el esmalte la misma brillantez en sus calores como si no hubiese sido usada; el fuego no perjudica para nada el esmalte; en resumen en la cocina es recomendable en todo sentido por su economía, durabilidad y limpieza.

Quedan autorizados para hacer de este informe el uso que ustedes crean conveniente, además si existen aun personas que conserve la duda pueden apersonarse á ésta, su casa, Chaná número 126 y quedarán convencidos. — Su atento y seguro servidor. — C. S.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.a — INTRODUCTORES

1780

REMATES

José B. Gomensoro

Del almacén de comestibles y bebidas, calle Orillas del Plata número 83, esquina Avenida de la Paz.

EL LUNES 17 de Julio, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todas las existencias, que consisten en un buen y completo surtido de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Los armazones con vidrieras, el mostrador, aparatos de gas y cañerías, báscula de 400 kilos, balanzas, medidas, molinillo, tostador, reloj de pared, tabiques y pisos de tablas, 1 caja de fierro.

Nota: Remataré al principio el armazon y mostrador del negocio con accion á la llave.

La casa gana 35 pesos mensuales con garantía á satisfaccion del propietario.

Por carteles mas detalles.

Se exige garantía en dinero al que compre.

2010 jl 14.

José B. Gomensoro

DE LA SASTRERIA de equipos militares y civil, propiedad del señor don ANTONIO DOVITTIS, sita en la calle 18 de Julio número 130.

EL LUNES 24, MARTES 25 de Julio y dias siguientes, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del grande é importante surtido de esta casa, siendo en general artículos franceses, ingleses y alemanes, para militares y civiles.

En paños y casimires, gran variedad.

En sederías, importantes existencias.

En artículos de oro, lo mismo.

Los mostradores, armazones, cancel de cedro, divisiones, estanterías, roperos, aparador, piezas para cortar y planchar.

Las instalaciones de gas y de luz eléctrica, con sus aparatos. Un lavatorio de aguas corrientes, un water-closset y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente por la mañana.

Exijo garantía en dinero ... comprador.

Venta al contado en oro sellado.

Por carteles detalles.

2011 jl 14.

Jaime Maeso

EN LA CALLE TACUAREMBO entre las de Constituyente y Soriano — Dos magníficos solares de 10 varas de frente cada uno por 30 varas de fondo. Unica ocasion para conseguir algo muy central é importante.

A PLAZOS

Mitad al contado y el resto en un año, sin interés. Apresúrense á comprar estos lindísimos solares únicos en venta.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor, dos magníficos solares con 10 varas de frente cada uno á la calle Tacuarembó, distante 15 varas de la calle Constituyente lindando con el edificio de altos núm. ... por 30 varas de fondo, teniendo empedrados, vereda, portón y cerco pagos y arrimos á cobrar. Nada puede encontrarse mejor situado, ni mas central, ni de un area tan conveniente. Por otra parte, el comprador puede entregar al contado la mitad del importe y la otra mitad dentro del plazo de un año sin interés y disfrutando desde ya el solar adquirido. Piensen un poquito en el porvenir que les está reservado á estos solares frente á la estacion del tranvía del Este y cuanto valdrán dentro de un año una vez que circulen trenes eléctricos. Apresúrense á comprar ya que ocasiones como esta no van á encontrar otra. Títulos buenos. Por cada lote consignarán $ 60. Por mas informes Plaza Independencia núm. 79

1965 jl 31

Ernesto Giambruno

Importante remate al mejor postor.

De la propiedad calle Ibicuí números 246 al 252, entre Soriano y Canelones.

EL MARTES 18 del corriente, á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad nueva y edificada en un terreno de los que pocos quedan para vender en una posicion como esta, compuesto de 10 metros 738 milímetros de frente por 12 metros 95 centímetros de fondo (equivalente 6 12 1/2 varas por 50) produce actualmente ochenta y cinco pesos de alquiler pudiendo producir mucho mas.

Caño maestro, ... vereda, arrimos pagos.

Llamo la atencion de las personas que quieran edificar ... sobre la importancia de esta propiedad rodeada de ... edificios y en una posicion donde cualquier tiempo ...

drá realizar el capital empleado sin mayor pérdida.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Francisco Veira, calle Misiones número 135.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien consignará el 10 0/0 en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador, calle Cerrito num. 219. 1075 v jl 15

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por repartición de herederos. De los siguientes inmuebles:

1.o El domingo 16 del corriente Julio, á las 3 p. m., de la casa de inquilinato calle Ejido núm. 275. Consta de 5 piezas de material, 2 de madera, 1 galpon, 2 patios, 4 piletas, letrina, 4 cocinas, algibe y aguas corrientes. Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro pagos. Produce buena renta y está situada en el costado sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere cada dia mayor valor.

2.o A las 4 y 1|2 p. m. del mismo dia 16 — Una fraccion de terreno compuesta de 315 metros 41 decímetros, 41 centímetros y 17 milímetros en la calle Madrid del Barrio Nueva España, al costado de Villa Dolores. El tren del Buceo deja á unos pasos de dicho terreno, bajando en el lado Este de la citada Villa Dolores.

Todo sin base, por lo que den, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Pardiñas y Ramon Pardiñas, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor, el dia 16 del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno con la finca, y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 114 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros veinte y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 275 y treinta y tres metros noventa y tres centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con Meseguez, por el Norte con don Eduardo Rocha y por el Sud con don José María Vecino, encerrando un área superficial de cuatrocientos diez y seis metros setecientos sesenta y dos milímetros cuadrados. — A las 4 y 1|2 de la tarde, venderá tambien al mejor postor y con asistencia de los mismos funcionarios, el solar núm. 108 y la mitad del 107 de la fraccion letra D del «Barrio Nueva España», en la Aldea, de este departamento, compuesto de un área superficial de trescientos quince metros cuarenta y cuatro dtres., cuarenta y un centímetros y veinte y siete milímetros cuadrados, con doce metros, ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este, sobre la calle Madrid y veinte y cuatro metros [illegible] y ocho centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares números 123 y 124, por el norte con la otra mitad del solar núm. 107, perteneciente á don Ambrosio Castro y por el Sud con el solar núm. 109. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. Escritura, certificados y derechos universitarios por cuenta del comprador.

Más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60. 1887 jn 30

Manuel M. Macció

"De 25 magníficas vacas lecheras"

25 SOBERBIAS MULAS MESTIZAS

Procedentes, unas de la importante estancia «San Lorenzo» en el departamento de San José propiedad de los señores Salvo Hnos. y otras de la Cabaña Santa Julia en el departamento de Canelones propiedad de don Julio Bouvet.

EL DOMINGO 16 de JULIO á la una p. m. remataré este buen lote de vacas lecheras con crías nuevas al pié, vienen animales especiales de las razas Holandesas, Suizas, Normanda y Durham, muy mansas, nuevas y excelentes lecheras. — Las recomiendo como un lote superior, tanto en calidad como en cantidad.

Estarán en exhibicion el Sábado víspera del remate. 1966 jl 11

Antonio Pan

Casa de Equidaciones y remates calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretages, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1733 v jl 24.

Cárlos D. Durán

A la mas alta oferta—Sin base

Del solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Ciudadela, á 40 metros de la de 25 de Mayo, entre esta calle y Cerrito. Ese terreno forma parte de la Cochería de don José Sosa. Linda, solar por medio, con la buena propiedad del doctor Serratosa y frente á la valiosa finca del señor Vilamajó.

Dentro de la zona beneficiada por el Puerto en construccion. Considero de porvenir ese terreno, aparente por su ubicacion para depósito por su figura regular con frente y fondo proporcionado y sobre él puede edificarse con ahorro de gastos por encontrarse la roca á profundidad menor de 4 metros.

Vuelvo á repetir que tengo orden de venderlo por lo que quieran ofrecer.

Mientras no se edifique produce 20 $ mensuales.

EL LUNES 17 del corriente mes de Julio á las 4 y media y en el mismo terreno, procederé á la venta en remate público y al contado con todas las mejoras que se indicarán en el acto del remate, así como caño maestro y adoquinado y vereda pagos y se compone de un área de 10 metros 737 milímetros de frente al Este por 26 metros 953 milímetros de fondo, formando una extension de 288 metros 31 decímetros ó sean 390 varas cuadradas. Considero innecesario dada la bondad de esta venta y la conveniencia que hay en la adquisicion de este terreno de hacer prédicas que importen un tanto inútil porque terrenos como éste se recomiendan por sí solos.

Títulos perfectos. Consignacion 500 $.

Gastos de escrituras, certificados é impuestos universitarios por cuenta del comprador.

Por cualquier dato ocurrir. Rincon número 10 de 2 á 5. 1962 jl 10.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

En Canelones, á 3|4 de legua de Guadalupe, compuesto de 79 cuadras. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras. Al mejor postor.

MARTES 25 del corriente Julio á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de una magnífica chacra, á [illegible] legua de Guadalupe siguiendo el camino que va para San Ramon y pasando los almacenes de los señores Francisco Freire y José M. Abella.

El área se compone de 79 cuadras y varas en posesion. El título da 89 cuadras y el comprador adquirirá el derecho de reclamar la falta de quien la tenga, si lo desea.

Tiene un buen edificio de material, compuesto de 4 piezas, cocina, 2 altillos, gran pozo con brocal de agua permanente y del que se sirven los vecinos en tiempo de seca.

La chacra está ocupada actualmente por don Guillermo Fueser, sin contrato.

La tierra es superior; actualmente está destinada al corte de pasto natural (cuchilla) y no ha sido trabajada, á excepcion de unas tres cuadras plantadas de alfalfa y que están en plena produccion.

La cruzan dos cañadas, una de ellas de aguada permanente y profunda. Está todo alambrado.

Tiene grandes montes de álamos que pueden explotarse, además de otro de perales.

Llamo la atencion de los que quieran hacer una buena adquisicion, pues no hay quien venda en esa localidad y fíjense en la calidad de la tierra y en las mejoras que contiene, que contribuye á dar mayor valor.

Los que deséen visitarla pueden hacerlo. Pregunten en la estacion Canelones por el cochero don José Gallo, que conoce la propiedad.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero, calle Cámaras número 98. Consignacion 200 pesos. 1963 jl 10.

José M. Jorge

DE UN TERRENO

De un lindo solar. En la calle Defensa, lindando con el número 177, entre Hocquard y General Pagola. Al mejor postor.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo y conveniente solar en la calle Defensa, al lado de la propiedad señalada con el número 177 y casi esquina Hocquard.

Su área se compone de 10 metros de frente por 35 metros 40 de fondo, formando un área total de 572 varas 45.

Su ubicacion es inmejorable, en la mejor altura de aquella localidad, á 4 cuadras de la calle Justicia, por donde pasará el tranvía eléctrico Oriental.

Está rodeado de nuevos y modernos edificios con empedrado á su frente pago y no hay en la cuadra otro solar sin edificar.

Lo liquidaré por cualquier precio, pues tengo orden terminante de venderlo por lo que den.

Consignacion 50 pesos.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Osvaldo Acosta, Misiones número 124. 1964 jl 10.

José L. Laugarou

El miércoles 26 de Julio á las 3 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa propiedad

DE ALTOS Y BAJOS

Situada en la calle de Solís número 54, entre 25 de Mayo y Cerrito.

MAGNIFICA POSICION. — DONDE MUY POCOS VENDEN.—OJO SEÑORES CAPITALISTAS.—AREA DEL TERRENO: 5[illegible] METROS, 06 CENTIMETROS, O SEAN 7[illegible] VARAS CUADRADAS MAS O MENOS.

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 3 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, este espléndido edificio situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, en el centro del comercio, rodeado de Bancos, casas de comercio, etc.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

PRIMER PISO.—Consta de 15 grandes piezas, un gran patio con claraboya en el centro, el cual tiene 12 metros de largo por 6 de ancho, rodeado de grandes corredores.

SEGUNDO PISO. — Las mismas piezas y comodidades del anterior.

BAJOS.—Toda la parte baja es un almacen corrido con toda clase de comodidades, algibe, etc. Especial para colegio, gran hotel ó gran casa de comercio.

Títulos buenos y garantidos.-Empedrados, arrimos, veredas, caños maestros, etc., todo pago. Garantía $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 1999 jl 13.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del mas espléndido, como valioso remate, que se ha dado en la República. Mas de medio millon de pesos en muebles y obras de arte.

De los muy ricos muebles, carruajes y galería artística (la primera en Sud América) que pertenecieron al doctor don

JULIO HERRERA Y OBES

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos por cuenta y orden de quien corresponda, en oro sellado y al contado, los ricos muebles que se hallan expuestos en el salon que ocupaba el Banco de España, situado en la calle ZABALA número 73 próximo á la Bolsa de Comercio y cuyo detalle es como sigue:

GRAN SALON — 8 espléndidos portiers estilo Renacimiento, con grandes cenefas de Velour de Gene, y cortinados de paño de seda y sobrecortinados de tul bordados; 1 gran sofá curvo, para testero de salon, con grandioso espejo en el centro, de cristal de Saint Gobain, biselado, dorado á oro 18 kilts, y tapizado en el mas valioso Velour de Gené que se conoce, 2 sofaes cuadrados para entre ventanas con grandes espejos dorados á oro, cristales biselados, y la tapicería Velour de Gené igual que la anterior, 2 soberbias consolas, todas de madera esculturada, doradas á oro 18 kilates y cristales de Saint Gobain, biselados, y con grandes candelabros de gas á los costados, 1 espléndida jardinera rinconera, de madera esculturada y dorada á oro 18 kilates, 1 sofacito dorado, tapizado en Velour de Gené para el costado del salon, 1 grandiosa consola sofá y jardineras, para otro testero del salon y con 8 grandiosos espejos de madera ricamente tallada, dorados á oro 18 kilates, y cristales Saint Gobain biselados, un gran centro de sala con jardineras de madera ricamente esculturada dorada á oro 18 kilates y tapizada en Velour de Gené, una gran mesa de madera estilo Imperio, ricamente esculturada, dorada á oro 18 kilates y mármol Carrara, 1 id estilo Imperio, cuadrada, dorada á oro 18 kilates, mármoles estatuarios, 6 sillones y 12 sillas estilo imperio, armazon de madera ricamente esculturadas doradas á oro 18 kilates, y tapizadas en el mismo Velour de Gené, y sillas doradas y plateadas de gran fantasía, 2 grandes espejos, esqueleto madera, ricamente tallados, dorados á oro 18 kilates, cristales de Saint Gobain, biselados. Gran alfombra de una pieza, lo mas rico que se puede conseguir y haciendo juego con el tapiz del salon, siendo de advertir que esta alfombra no ha sido usada. Una gran araña de bronce, inglesa, de la fábrica Steirtoten de Londres, dorada á oro 18 kilates y con 24 luces, 1 id id, de 18 luces, 1 id id de 5 luces, 1 id id de 4 luces, 1 gran piano de concierto de Kappe.

A fin de que sea mas fácil la adquisicion de los muebles del salon, la venta se efectuará, salvo indicaciones que haga el público, en lotes y por separado y en la forma que expresa este detalle.

OBRAS DE ARTE — 1 gran mármol tamaño natural «La Venus de Milo» por P. Barzaghi, de Florencia, este espléndido mármol fué adquirido por el doctor Herrera en la cantidad de [illegible] francos [illegible] mármol «La Venus de Médicis» de [illegible] del mismo artista que la anterior. 1 id id tamaño natural «El [illegible]» [illegible] en la Exposicion de París; 1 id id «El [illegible]» [illegible] por Arentini (Milano). 1 id id «Cleopatra» por P. Barzaghi. 1 id id «El [illegible] de las Sabinas».

Bronces — Un primer [illegible] bronce tamaño natural, por B[illegible], premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París. El [illegible], por [illegible]. La [illegible] por Vimercati «El [illegible]» por S. Hugolino, premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París, 1886. [illegible] por Leon Pilet. La «Cabeza», por P. [illegible] por E. Mariotti 1 bronce busto de mujer, [illegible] 1889. [illegible] Gloria Victis espléndido grupo por Mercier. El Recluta por Duomet. La defensa de la Patria, por [illegible]. E. Pensador, reduccion de Longe; El [illegible] espléndido bronce miniatura; Un franciscano, bronce antiguo (miniatura). El duelo, por N. Marut, espléndido grupo premiado en la Exposicion de Bellas Artes, 1887. [illegible] 2 grandes bronces de tamaño natural, por Salvatore Rufo, 1889. El Capuchino, figura de barro [illegible] de mucho valor, como [illegible] «Del Louvre», 2 grandes jarrones auténticos de Sèvres, costaron 30.000 francos.

ADORNOS DE SALON — 2 grandiosos jarrones japoneses (auténticos), 2 espléndidos soportes de bronce y onix, con sus candelabros correspondientes. 2 jarrones de bronce empavonados, ricamente cincelados; 2 ricos jarrones de cerámica de la casa Mazzarella de Nápoles, reloj y 2 candelabros de bronce, 1 id Torre Eiffel, 1 centro id de rama plata.

DORMITORIO — Estilo Imperio costó 25.000 francos, palo de rosa, erable interior, mármoles Tevere, cristales Saint Gobain biselados y espléndida tapicería, compuesto de cama matrimonial con gran dosel, 2 mesas de luz, grandioso ropero de 3 cuerpos, cómoda apecha, lavatorio y cómoda toilet, alfombra entera de dormitorio, alfombra granate para la tarima de la cama, 2 portiers, juego lavatorio de platina, 2 sillones Bebé, 1 sillon de enfermo, un paraban de seda bordado, 2 grandes candelabros de bronce, alhajas, etc.

COMEDOR — (Estilo Imperio) costó 30.000 francos, roble, erable interior, mármoles Tevere, cristales ricamente grabados, con estanterías de cristal y espejos al fondo, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, gran trinchante con cristalero, espléndida mesa para 60 cubiertos, 2 cristaleros, gran espejo sobre [illegible], con cristal biselado, sofá con asiento y respaldo tapizado en género de Smirna, 2 sillones, 12 sillas, asiento y respaldo de cuero labrado, una gran araña estilo «Bizantina», con atributos guerreros y para 15 luces, 1 id id para 6 luces, 4 portiers de peluche, un gran centro monumental, 1 id de plata, 2 id id de platina, 1 gran juego porcelana, ricamente decorado á fuego y oro, costó 30 francos la pieza; 1 id id rosado, 1 juego cristal Bacarat 300 piezas mas ó menos, 1 id id cristal, 1 juego cristal Bacarat de 30 botellas para banquetes, 1 juego de té porcelana Luis XV, 1 id id chinesco, vinagreras cristal Bacarat y plata, é infinidad de ricas platinas, como ser: juego de cubiertos, bandejas, servicios de te, etc., etc., de los metales Christophle, Helebintvage, etc., cuadro al óleo por Parra, alfombra de una pieza, gran reloj de pared, etc.

ESCRITORIO — 1 gran escritorio ministro, nogal italiano, roble interior y con cajoneras, 1 gran biblioteca de 3 cuerpos, de caoba, 1 id de Palisandro, con cristales biselados, 2 cartoneras, 1 gran caja de fierro de 2 puertas «Chubbs» con rica estantería de erable en todos los contornos, 1 reloj de pared, 1 gran tintero de onix y bronce, 1 id id de plata, 1 juego estilo Romano, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 6 sillas, alfombrado del escritorio y anteojo de larga vista con trípode.

LIBROS: 31 tomos Código Napoleon, 4 id ricamente encuadernados é ilustrados con 500 grabados sobre acero de la Imperial y Real galería «Pitti», esta obra costó al doctor Herrera 1.000 pesos y su adquisicion le fué aconsejada por el inmortal Blanes; 16 tomos, discursos de Bismarck; 16 id diccionario de P. Larrouse; 36 id obras completas de Víctor Hugo; 8 id Poesías de Figueroa; 1 id Las repúblicas Hispano americanas, por H. Child; 1 id Iliada Homero; 12 id Política y discursos, por Chateaubrian; 1 id Anuario del Uruguay, edicion de lujo; 1 id La Presse Française 1891; 2 id Sitio de Montevideo, por Figueroa; 3 id España, Córdoba, Sevilla y Granada, por Pi. Margal y Madrazo; 4 id Don Quijote de la Mancha, lujosos 22 tomos en francés, edicion 1751, enciclopedia y diccionario razonado de las ciencias, artes, etc.; 10 id autores latinos; 1 id obras completas de Montes Kieus; 1 id El Siglo XIX por Rovira; 2 id autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español; 1 id Tunez y sus alrededores, por Lalleman; 1 id Santa Biblia, edicion lujosísima; 1 id Ilustrados viajes á Oriente de la fragata «La Atapiles»; 6 tomos diccionarios de la lengua castellana, por la Real Academia Española, edicion de 1753; 12 id Historia Universal por Cesar Cantú; 2 albums de fotografías ilustradas en infinidad de revistas militares ilustradas.

SALON DE BILLAR — Estilo Egipcio, palo de rosa con aplicaciones de marfil á diversos colores, compuesto de aparador de 3 cuerpos con taquera, 2 aparadores botelleros, un gran espejo, una mesa de billar adaptable para mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de palisandro y asiento marroquí, dos taqueros, 1 apuntador, 24 tacos, 2 id muy finos, con mango de marfil y nacar, de desarmar, otra mesa billar para carambola, lo mas excepcional que se conoce, un juego damero, 2 juegos ajedrez, 2 ricas estufas Salamandras, gran alfombra y araña de bronce, etc., etc.

SALA DE ARMAS 2 corazas completas de guerreros, 2 escudos á gas, 3 id con armas, 2 pares floretes de duelo muy ricos, 2 sables id id; 30 sables surtidos, 22 fusiles de repeticion, caretas, petos, guantes, roretes, sables de asalto, etc.; 2 pistolas de duelo, una pistola aire comprimido é infinidad de ricas armas que no se detallan.

PIEZAS HISTORICAS — La bandera y sable del General Lavalleja.

HALL — 1 gran estatua de bronce para gas, 1 gran farol estilo Bicentino con cristales biselados.

GALERIA ARTISTICA—La cabeza de Rafael, pintada por el mismo. Detalle de las principales obras en cuadros al óleo: Flor de Liz, gran cuadro premiado con mencion especial en la Exposicion de París, adquirido en la suma de 25.000 francos, por el Directorio del Ferrocarril del Oeste en Londres. «Campesinas dando de comer á las gallinas», por S. Clemente, Sevilla, obra de mucho mérito; «Interior de una casa de Sevilla», por A. Campany; «Un escuadron de Húsares», por M. Ticolo; 6 cabezas Genuino, de F. P. Michetti; «Vendedora de cerezas», por B. Gudiano. «El descanso despues de la vendimia», por Papa Fava; un busto de señora, por A. Hinais; «Il riconto dil nono», por Danielo; «Paisage», por S. Clemente, (muy notable); «Combate de Lisa», por De Martino; 2 notables marinas por A. Cortellini Sanchez Alicante; «Puesta del Sol», por Spavanti; «En el abrevadero, por S. Capderile 1888; «Encuentro de un escuadron de carabineros con una partida de bandidos», cuadro muy notable por G. Gabane; «Vacas en el abrevadero», por Spavanti; 1 marina, por J. D. Solís; «El camarín de un artista», por Lucas; 1 marina, por Galofri; «Un arsenal», por Farina; Cabeza de mujer, por Avelimbo; 1 id, por Carbonna; 1 id de negro, por Carbonna; Un paisage (muy notable); Pescadores, por J. Morani; «Un pastor de cabras», por J. Morani, 1886; «Un capuchino», por J. Bellure 1889; «Un tipo militar», por Palvia; «La verdad ante el mundo», alegoría, por Blanes; «Una aldea», por P. Rodriguez; Cabeza de niño, (de perfil), por Gils; Dos paisages notables, por Henry; una marina, por Larravide; Una cabeza de estudio, por C. M. Herrera; «El general Flores, gran cuadro, por J. M. Blanes; El general Pacheco y Obes, por Blanes; El general Pallejá, por id; «La muerte del general Flores», por Blanes; 7 miniaturas notables, por F. Faccini.

CUADROS ANTIGUOS — 2 cuadros sobre tela grupos de cabeza, se atribuyen al «Tintoretto», y han sido estimados en cinco mil libras esterlinas. «Cleopatra», por Guido Reny; «El Niño Jesús y San Juan», cuadro antiguo sobre madera, del Correggio; 2 espléndidos cuadros «batallas» que fueron adquiridos por el General Santos en París, en la suma de 60.000 francos; «San Ricardo», al óleo sobre bronce (de gran estimacion); 2 capuchinos en el campo, el [illegible] sobre cobre; Escenas de familia, 2 telas muy antiguas y notables; «Un cuadro (muy notable)», La Virgen y el Niño Jesús en tabla; «Una batalla», cuadro antiguo; «La Piedad», gran cuadro al óleo.

ACUARELAS — 2 marinas, por De Martino, 1891; Un mendigo, por Darmonte; «La toma de la Bastilla», (muy notable); «Una pastora», por G. Giachomelli; Un mosquetero, por Pollione; Una pastora, por E. Gabrinni; 2 tipos militares, por Simonetti; 1 cabeza por id; «Un torero», por [illegible]; 2 cuadros florentinos sobre mármol [illegible] y otros muchos cuadros de notable mérito y valor que es imposible detallar.

NOTA — Los muebles de salon, dormitorio, comedor, escritorio, salon de billar, sala de armas, bronces, mármoles y pinturas, como así los carruajes, estarán expuestos el lunes 17 y martes 18, desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y se rematarán el miércoles 19 y jueves 20 á las 8 en punto de la noche.

La galería de cuadros se expondrá el lunes 24 y martes 25 del actual de 10 a. m. á 10 p. m. y se rematarán el miércoles 26 y jueves 27, á las 8 de la noche, conjuntamente con los mármoles, bronces y jarrones de Sevres.

DETALLE DE LOS CARRUAJES — 1 coupé Saulden, 1 id Bindez y 1 id [illegible].

OTROS REMATES — Oportunamente avisaremos el dia en que efectuaremos el remate de los muebles del ex-Ministro de Norte América en el Uruguay, Mr. Finh, y los del palacete de la calle Rincon 23.

MUY IMPORTANTE — Nadie debe rematar sus muebles sin antes consultar á la antigua casa de remates: Sarandí 204, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas, pues ella ha efectuado y efectúa las mas importantes ventas de mobiliarios. 1958 jl 10

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio—A una cuadra de la plaza Flores, (próximo al Palacio Legislativo) á una cuadra de la calle Agraciada y otra de la de Sierra, donde nadie quiere vender, por ser de un inmenso porvenir.

12 metros 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 metros 23 centímetros frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta: 1.377 pesos con 72 centésimos.

EL DOMINGO 23 DE JULIO á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el dia 23 del mes de Julio á las 3.30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, por el Este linda con Jorge Perez Erosa y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2066.68.—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1954 jl 8.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

Con base módica.

El 18 de Julio, á las 4 de la tarde.

Gran zona de terreno, para fábrica, taller, depósito, galpon ó barraca, para materiales ó productos de cualquier especie; en el radio que les son permitidos esa clase de negocios. En el verdadero centro de la ciudad Nueva, calle Juan D. Jackson esquina Estanzuela. Area 977 m. c. 70, equivalentes á 1325 v. c. 25 v. de frente á Juan D. Jackson por 53 v. á Estanzuela.

Como se ve por sus buenas proporciones este gran lote puede ser subdividido en cinco ó seis solares. El tranvía de la Union que va á los baños de Ramirez, pasa por el frente. El Parque Urbano, convertido hoy en el mas atrayente paseo público dista una cuadra de este hermoso terreno. Empedrado y cerco de ambos frentes, pagos. Este precioso terreno es alto, llano, y está al nivel de la calle. La gran edificacion da idea del progreso rápido y la certeza de aumento progresivo en el valor, pues allí es el sitio preferido de los que buscan un terreno para construir su casa habitacion.

Base de venta, 3 $ 83 cents. el metro, equivalente á 2 $ 66 cents. la vara.

Títulos superiores. El comprador abonará los gastos de escrituracion. Seña 200 $.

Para ver el plano, y por otros datos, á mi oficina Sarandí 204. 1938 jl 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 p. m.—JUDICIAL y con la base de 9.000 $.

HERMOSA CASA-QUINTA Y JARDIN perteneciente á la sucesion Parker, que se enagena por division entre herederos. CALLE LARRAÑAGA Nos. 23 y 25, contigua á la conocida quinta de Sosa-Diaz é inmediata á la capilla de Jackson. Ha sido construida con buenos materiales y tiene una distribucion interior bien dispuesta, reuniendo todas las comodidades. Al frente, sólida reja de fierro con pared y pilares de ladrillo. El porton de entrada exprofeso para carruaje. Los costados de la quinta son de pared. Espaciosas habitaciones muy confortables; elegante vestíbulo, caballeriza, cochera, etc., etc. Arboles frutales, plantas de adorno, flores de mérito; piezas para peones. La propiedad está desalquilada porque se ha ordenado la venta. Los interesados pueden verla á cualquier hora del dia. Se omiten infinidad de detalles favorables prefiriendo que la visiten, completando así estos datos. Area: 4011 m. cds. 42 (mas ó menos). A 2$24 el metro de terreno con un edificio de mucho costo.

Nada mas convincente de las positivas ventajas de esta operacion. El cartel fijado al frente indica la ubicacion. Los títulos que son de primer orden pueden examinarse en el Juzgado, Rincon 63. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 16 del entrante mes de Julio á las 3 y 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con lo en ella edificado, situada en Atahualpa en este departamento, manzana núm. 1, del plano del ingeniero Gasser, y dividida en 3 solares núms. 2, 3 y 4, compuesta de 62 metros 58 centímetros de frente al Norte al Camino de Larrañaga; núms. 23 y 25; 67 metros en la línea del Este que linda con el solar núm. 5; 61 metros al Oeste lindantes con el solar núm. 1; y por el Sud confina con los solares 7, 10 y 11. Ha sido aforada esta fraccion de terreno para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de pesos 9000. Se previene que se fija como base para la venta el importe de dicho aforo, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 204. 1894 jn 30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente á la calle Carmen nums. 98, 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquín Requena. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco, 9 vs. 20 de frente (ver. la de la sombra) por 45 de fondo, con un área de 375 vs. cada una. Contiene un buen corral, tirantes de fierro, frente moderno, materiales de primer orden, recien construidas. Sin alquilar—renta inmediata.

La casa grande con siete piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22, siendo mas ancha en el fondo. Area 679 vs 8[illegible]. Arrimos caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el numero 104. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina, Sarandí núm. 204. 1872 jn 28.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros noventa centímetros mas ó menos cuadrados, retasado el todo en la suma de $ 220 siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 30 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 88 decímetros 70 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 68 centímetros de frente al Sur á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este, lindando con el solar número 2 de los señores Fidanza Pianavia y Ca., 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros 1222 milímetros en la línea de fondo al Norte confinando con el solar número 4. El solar descripto ha sido retasado en la suma de doscientos veinte pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1997 jl 13.

Gard y Sanjuan

De 20 vacas lecheras sobresalientes con cría al pie. De las razas Holandesas, Suiza y Durham, procedentes del departamento de San José. Notables ejemplares en su raza.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 2 p. m., en el local, calle Cuareim número 39 esquina Nueva York, procederé á la venta al mejor postor y oro sellado sin retirar lote, de 20 vacas lecheras que recomiendo al público por sus buenas condiciones, pues se venderán vacas especiales por la cantidad de leche que dan, 20 caballos percherones 3|4 sangre, de tiro, otros caballos y yeguas de tiro y de andar, una jardinera para reparto, un casal cerdos Holandés y York Shyre y otra casal inglés. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Nota—En el mismo local se reciben animales para vender hasta la víspera del remate. 1965 jl 10

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente á tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 201, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla números 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros; tránsito obligado y de mas movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de $ 300 de renta mensuales, habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale. Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde de lleno podreis entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales, que teneis parados á la espera para darle buena colocacion, es vuestro sueño. Este es el momento y aprovechadlo, pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, hé ahí la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 24 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer orden, tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran ciudad libremente [illegible] los cuatro vientos. La escalera principal es de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parajes á medida que vayan adelantando las obras portuarias, pues este paraje será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería, es duplicar el capital en cinco ó seis meses. ¿Quién es el que así no lo ve? Está ya bien visto y claro; por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener, y las órdenes que tengo es darla, sin decir nada, á quien mas pague. Venta en un solo lote.

Hago constar que el empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos, y que el mejor postor dará en garantía de la oferta 3000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos y ver el título, los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m. 1904 jl 4.

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por reparticion de herederos. Al mejor postor. De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal numeros 120 y 122; paraje mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran Plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso; con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerías de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demás comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cieloraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producía de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que den. No hay base. Como [illegible]. Figuran tambien presente [illegible] el gran negocio que [illegible] en venta, pues [illegible] en muy [illegible] que empleen.

Una propiedad como la presente, no es [illegible] el momento para vender; sería [illegible] dentro de uno ó dos meses mas [illegible] hacerlo y lo hago [illegible] deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El alquiler [illegible], caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2000 pesos oro una vez caído el martillo y será de cuenta de él todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos [illegible] parte á cobrar como los del costado Norte; en su totalidad. 1903 jl 4.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja. — De la linda y cómoda casa baja con puerta zaguan y porton al frente, como para cochera, situada en la calle Bequeló num. 25 y 25a, entre Estrella del Norte y Lima.

A una cuadra de la calle Miguelete otra de Sierra. Paraje central y pintoresco. Rodeado de tranvías. Construida con materiales de primer orden, compuesta de seis espaciosas piezas, con tirantería de fierro, 3 cocinas, letrina, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Empedrados y veredas pagos. Gran fondo. Produce 24 pesos mensuales de alquiler. Tasada en la ínfima suma de 4,446 pesos, cuya base de venta son las 2|3 partes ó sean 2,963.34 cts.

EL DIA MARTES 18 de Julio (dia de fiesta), á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y San Juan, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca y terreno en que se halla construida, situada en la jurisdiccion de la Aguada en este Departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 587 metros 436 milímetros deslindados así: 13 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Bequeló, donde se hallan señaladas sus puertas con los núms. 25 y 25a; por 42 metros 878 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con los señores Aide y Segades; por el Oeste con don Salvador y don Lisardo Fernandez é ignorándose su lindero por el sud. Ha sido tasada en la suma de 4445 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escritura é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Cunatti.—Montevideo, Junio 28 de 1905.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Los antecedentes y título se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 63; por otros datos en mi escritorio calle Miguelete núm. 192. 1883 jn 30

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 184.

EL LUNES 17 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de los siguientes: Máquinas de coser, útiles y demás de acuerdo con los autos de tercería deducida por don Francisco Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez cesionario de don Rodolfo Machú contra don Juan Codina, según tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno. 1939 jl 8